# EL LITORAL

Año XVII — No. 4161 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 8 de Septiembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2655|57

# UNA ESPANTOSA CATASTROFE HA OCURRIDO EN EL MAR

## El Pedido de Ingreso de Rusia

### El lunes se llegará a un acuerdo en la Sociedad de las Naciones

GINEBRA, 8. — El Consejo de la Sociedad de las Naciones no pudo llegar a un acuerdo respecto a la entrada de Rusia en la Liga.

Se espera que el acuerdo se alcance lograr recién el lunes venidero.

*La Argentina*

GINEBRA, 8. — Los funcionarios de la Sociedad de las Naciones declaran que los delegados de la Argentina no votarían cuando la asamblea trate el pedido de entrada formulado por Rusia.

*Entrevistas*

BUENOS AIRES, 8. — Excepto las entrevistas del embajador de Gran Bretaña y los Estados Unidos con el canciller del gobierno argentino doctor Saavedra Lamas, no se ha registrado mayor novedad esta mañana en el ministerio de Relaciones Exteriores.

La conferencia del ministro argentino con el representante del gobierno de Estados Unidos, se cree tiene relación con el conflicto del Chaco. El doctor Saavedra Lamas conferenció brevemente con el embajador y le entregó el texto de la respuesta de Bolivia a las gestiones pacifistas, sobre las cuales se mantiene absoluta reserva.

En la entrevista con el embajador británico se cree se ha conversado sobre la actitud argentina en lo que respecta a la entrada de Rusia en la Sociedad de las Naciones. Como ya se ha informado, la cancillería ha impartido instrucciones a su representante señor Cantilo, quien las hará conocer cuando llegue el momento oportuno.

## CONCURRIO A SU DESPACHO EL PRESIDENTE

### Mantuvo una conferencia con el M. de Gobierno de Buenos Aires

#### VISITANTES

BUENOS AIRES, 8 — El presidente de la República concurrió esta mañana a su despacho oficial, donde primeramente mantuvo una conferencia extensa con el Ministro de Relaciones Exteriores y luego firmó algunos decretos, para recibir, posteriormente, la visita de numerosos legisladores y altos funcionarios de la repartición nacional.

Alrededor de mediodía conversó extensamente con el general Justo el rector de la Universidad de Buenos Aires doctor Gallo, y poco después hacía lo mismo el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, doctor Moreno.

Sobre esta última entrevista, se ha manifestado en círculos autorizados que está relacionada con cuestiones políticas de la provincia bonaerense, especialmente las que se refieren a las reuniones de la próxima asamblea constituyente.

## SE INCENDIA EL PAQUETE "DRESDEN"

### El fuego concluirá con el buque encallado

HANGESEND (Noruega), 8 — Se ha producido un incendio a bordo del vapor alemán "Dresden" que hace tiempo encalló en estas costas y que actualmente estaba siendo desmantelado.

El incendio concluirá con el buque.

## SE POSTERGO LA REUNION DE UN CONGRESO

### Los jueces de paz y jefes de registro civil de los territorios

BUENOS AIRES, 8 — El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha resuelto postergar hasta el 19 de octubre próximo la reunión de la Conferencia Nacional sobre Analfabetismo, que se había fijado para el 18 de este mes.

En los fundamentos de la resolución se expresa que numerosos delegados, especialmente los de provincias, han manifestado que necesitan compulsar cuidadosamente algunas cifras estadísticas que han solicitado a las oficinas respectivas y que esa tarea les demandará un tiempo considerable. Agrega que la importancia de las cuestiones a considerarse, obliga, efectivamente, a proceder con cuidado en los estudios preparatorios y, en consecuencia, resolvió acceder al pedido referido.

BUENOS AIRES, 8 — El ministro del Interior se ha dirigido a su colega de Justicia e Instrucción Pública, transcribiéndole los deseos de los gobernadores de territorios nacionales, en el sentido de que se incorpore al presupuesto para el año venidero los juzgados de paz y oficinas de registro civil que funcionan ad-honórem en algunos territorios.

El ministro hace destacar la importancia que significaría tal medida y termina pidiendo al doctor Iriondo la resolución favorable a su pedido.

## UN RAYO SERIA EL ORIGEN DE LA CATASTROFE

### Los sobrevivientes aseguran que el incendio se propagó rápidamente

#### LA BIBLIOTECA

### Los tripulantes lucharon con dificultades al lanzar los botes

#### EL VIENTO

SPRING LAKE, 8. — Los primeros sobrevivientes, que han llegado a la costa completamente extenuados, suministran escasos detalles acerca de la catástrofe del Morro Castle. Uno de ellos declaró: "Es terrible lo que ocurrió allí".

El marinero William O'Sullivan, dijo que estaba entregado al sueño cuando un rayo cayó en la parte central del buque, produciendo el incendio del tanque de petróleo. Continuó diciendo que el fuego se propagó rápidamente y que entonces, en compañía de algunos tripulantes, se dirigió al sitio en que estaban las mangueras, iniciando la lucha contra el fuego. Dijo que fueron inútiles los esfuerzos desplegados y que el fuego ya los alcanzaba cuando llegaron al bote salvavidas.

Conversando con un representante de Associated Press, dijo O'Sullivan:

—Me encontraba durmiendo profundamente cuando estalló el incendio, pero éste me despertó. Inmediatamente corrí a los extintores de incendio que estaban a estribor. Alguien me informó que el barco había sido alcanzado por un rayo que provocó el incendio del tanque de petróleo. Cuando llegué al puente del buque, toda la parte central del Morro Castle estaba envuelta en llamas, las que llegaban hasta el puente en que se encuentran los botes salvavidas. El fuego se propagaba con tanta rapidez, que era imposible combatirlo. En esas circunstancias alguien gritó: "Hay una mujer en esta cabina!" Me dirigí al camarote que se me señalaba y traté de entrar en él, pero no vi a nadie, pues el humo me cegaba. Durante todo el tiempo que combatí el fuego, no recuerdo haber visto ningún pasajero. Vi algunas personas que se arrojaban al mar, en medio de una gran desesperación, pero no puedo decir si eran pasajeros. La mayoría de éstos y los tripulantes, estaban entregados al fuego en el momento de ocurrir la catástrofe y no veo por qué circunstancias hayan podido salvarse.

Más adelante dijo:

—Los oficiales dieron órdenes que se arriaran los botes de estribor. En uno de ellos ubicamos 11 personas y abandonamos el buque. Se habían arriado otros seis botes, pero, en mi opinión, no han de haber salido del costado del Morro Castle, pues el viento llevaba las llamas hacia ese lado. Los tripulantes del bote nos detuvimos, buscando a los sobrevivientes que hubiesen podido mantenerse en el agua, pero no logramos ver a ninguno. La marejada era muy fuerte y apenas si nos podíamos mantener de pie en el bote. En ese momento el Morro Castle tenía el aspecto de una antorcha gigante y ardía de un extremo a otro. Traté de ver si en el puente había alguien, pero mis esfuerzos fueron vanos. Recuerdo, sin embargo, que cuando combatíamos el fuego vi al primer oficial sobre el puente de mando. Permanecimos en las inmediaciones alrededor de 15 minutos y luego pusimos proa hacia la costa. No vimos a ningún náufrago abandonar el sitio del siniestro.

#### Dónde se inició el fuego

SPRING LAKE, 8. — Un tripulante náufrago declaró que el incendio del Morro Castle se inició en la biblioteca del buque. Agrega que no cree posible que haya sido un rayo el origen del siniestro.

Otro de los sobrevivientes, sin embargo, afirma que fué un rayo el que produjo el incendio. Concretando más, dice que el buque navegaba en esos momentos a 8 millas de la costa.

#### Harán una investigación

LA HABANA, 8. — Las autoridades marítimas han iniciado una investigación a fin de determinar si el incendio del Morro Castle se debe a una mano criminal.

Por su parte, los altos empleados de la Ward Line, compañía propietaria del barco, declaran que no creen en los rumores sobre un acto de sabotaje, y opinan que el incendio, como lo han declarado algunos sobrevivientes, tiene su origen en un rayo que alcanzó al buque.

Agrega que los tripulantes del Morro Castle no estaban complicados en la reciente huelga y que no es posible que el fuego se haya originado en el cargamento, porque éste no era material inflamable.

La policía trata de determinar si la compañía cumplió los reglamentos al completar la carga del buque.

## AUNQUE LAS INFORMACIONES SON FRAGMENTARIAS SE CREE QUE LAS VICTIMAS HABIDAS DURANTE EL INCENDIO DEL "MORRO CASTLE", SUMAN CENTENARES

*En toda forma se ha tratado de auxiliar a los pasajeros y tripulantes del buque, pero se teme que las víctimas den proporciones aterradoras a la catástrofe, ocurrida frente a las costas de Nueva Jersey*

### IBAN TURISTAS PROCEDENTES DE LA HABANA

ARSBURY PARK (Nueva Jersey), 8 — El vapor de pasajeros "Morro Castle" se encuentra en llamas frente al buque-faro "Scotland". El "Morro Castle" hacía el viaje de La Habana a Nueva York y viajaban en él 560 personas, entre pasajeros y tripulantes.

Catorce sobrevivientes embarcados en un bote salvavidas desembarcaron cerca de ésta. Uno de ellos declaró que en su opinión habían perecido las demás personas que había a bordo, pues al abandonar el buque, las llamas, al parecer, habían envuelto al barco, y no había visto ninguna señal de auxilio que se hiciera a bordo. El sobreviviente declaró que al costado del buque por donde él descendió, se echaron al agua seis botes salvavidas, pero no supo nada de lo ocurrido después, ni de lo que pasaba en el extremo opuesto del vapor.

Varios barcos de auxilio respondieron al llamado de S.O.S. del "Morro Castle", lanzado a las 3.23 horas y que decía: "Estamos en llamas a 20 millas al Sur del buque-faro "Scotland". El resto del mensaje era indescifrable.

El incendio es tan terrible que desde la costa se ve fácilmente el barco en llamas, no obstante la espesa niebla reinante y la copiosa lluvia que cae en estos momentos. El bote salvavidas conteniendo 14 pasajeros llegó a la costa de Springs Lake, cerca de esta localidad. Uno de los marineros sobrevivientes dijo que la parte media del "Morro Castle" estaba envuelta en llamas cuando se dió el llamado de alarma, a altas horas de la noche, por lo que fué imposible penetrar en los pasillos donde se hallan los camarotes a fin de despertar a los pasajeros. Sin embargo, los marineros corrieron por los puentes, rompiendo las ventanas de los camarotes para llamar la atención de los pasajeros.

#### Un buque de auxilio

NUEVA YORK, 8 — Ha llegado a la costa el vapor "Monarch Of Bermudas", conduciendo a 63 sobrevivientes de la catástrofe del "Morro Castle".

Doce de esos pasajeros se encontraban en tal estado, que ha sido menester hospitalizarlos.

#### Cadáveres en las playas

SPRING LAKE, 8 — Las fuertes olas han arrojado a la playa algunos cadáveres de pasajeros del "Morro Castle", pocas horas después de producirse la catástrofe.

Los sobrevivientes dicen que el fuego se propagó rápidamente a los salones tapizados de la biblioteca del buque y que, favorecido por el fuerte viento reinante a esas horas, momentos más tarde invadía una gran parte del buque.

La fuerza del mar impidió que fueran arrojados los 24 botes salvavidas con que cuenta el buque incendiado, llegando sólo seis de éstos a la costa.

#### Se salvaron a nado

SEAGIET (Nueva Jersey), 8 — Los esposos Cohen, que se salvaron del incendio llegando a nado a la costa, fueron conducidos al hospital, debido al fuerte agotamiento en que se encontraban.

Ambos utilizaron un salvavidas que encontraron y con él se ayudaron a mantenerse a flote.

Los Cohen fueron los primeros en llegar a la costa, de un grupo de náufragos que algunos sobrevivientes vieron que nadaban o se asían a los restos flotantes del buque y que luchaban por alcanzar la playa.

Los guardacostas patrullan las inmediaciones, tratando de recogerlos.

#### Son difíciles los auxilios

NUEVA YORK, 8 — Una fuerte tormenta reinaba en las costas del Atlántico, en momentos en que se incendiaba el "Morro Castle".

Esta circunstancia ha hecho que los auxilios que inmediatamente debieron prestarse al buque, sean poco menos que inútiles.

#### Otro vapor ha salvado náufragos

SPRING LAKE, 8 — El vapor "Andrés Luckembach", que fué de los primeros en acudir al sitio de la catástrofe del "Morro Castle", envió un radiograma anunciando que había salvado a varios sobrevivientes.

Mientras tanto, informan de Nueva York que se sabe que cuatro buques se dirigen a toda máquina al lugar del siniestro.

#### Zarpó de La Habana

LA HABANA, 8 — El "Morro Castle", incendiado frente al buque-faro "Scotland", zarpó de este puerto el miércoles de esta semana, después de los disturbios ocurridos en la costa entre los obreros huelguistas y los trabajadores libres.

#### Llegada de más sobrevivientes

SEAGIET, 8 — Más de cien sobrevivientes del "Morro Castle" han llegado a ésta, tripulando los botes salvavidas del buque incendiado.

Los sobrevivientes se muestran pesimistas con respecto a la suerte corrida por los demás ocupantes del buque.

#### Un cálculo aproximado sobre las víctimas

SPRING LAKE, 8 — Un cálculo formulado en los primeros momentos, hace ascender a más de trescientas el número de víctimas que debe haberse registrado con motivo de la catástrofe del "Morro Castle", porque muchas personas que pasaban su última noche a bordo, después de una semana de vacaciones en Cuba, quedaron encerradas en sus camarotes, colocados en la parte superior del buque. Esos pasajeros no tuvieron tiempo de ponerse a salvo, ya que las llamas envolvieron rápidamente el puente superior, después de haberse incendiado totalmente la biblioteca.

Las llamas habían consumido, pocas horas después de iniciarse el fuego, la parte superior del buque, dejando libre solamente el casco.

Se anuncia que se han salvado 184 pasajeros y tripulantes, de los cuales 87 fueron salvados por el "Monarch Of Bermudas" y el "Andrés Luckembach"; ochenta y cinco han llegado a la costa en botes salvavidas y dos lo hicieron a nado.

#### Cifras aterradoras

SPRING LAKE, 8 — Hasta el momento se sabe que se han salvado sólo 85 personas de las que iban en el "Morro Castle" y que han llegado hasta esta costa. Solamente tres de esas personas son pasajeros, siendo el resto tripulantes. Hay tres mujeres en ésta.

El buque llevaba 318 pasajeros y 240 tripulantes, no sabiéndose la suerte que han podido correr 315 pasajeros y 158 tripulantes.

#### Los esposos Cohen

SEAGIET, 8 — Después de permanecer en el agua durante seis horas, Abraham Cohen y su esposa, sobrevivientes del incendio del "Morro Castle", llegaron a nado a la costa.

Un tripulante declaró que la fuerza de las llamas era tal, que la presión de las mangueras no bastaba a combatirlas.

#### Versión desautorizada

SEAGIET, 8 — Los guardacostas desautorizan la versión procedente de Allenhurst, que dice que en las primeras horas de esta mañana han aparecido varios cadáveres en la costa. Los guardacostas aseguran que hasta ahora el mar no ha arrojado ningún cuerpo.

El "Morro Castle" era un buque de 11.520 toneladas y tenía 170 metros de largo.

#### Catorce sobrevivientes más

ARSBURY PARK, 8 — En esta localidad hay 14 sobrevivientes del "Morro Castle", incluyendo tres mujeres. Cinco de ellos han sido hospitalizados.

Uno de los náufragos declara que, en el momento de alejarse el bote del costado del buque, vió a varias personas que, desesperadas, se arrojaban al mar.

#### Hubieran podido salvar más

SEAGIET, 8 — A pesar de que, según las declaraciones de los náufragos, solamente se arriaron seis botes del costado del "Morro Castle", éstos no fueron llenados en su capacidad, que es de setenta personas cada uno.

Algunos botes, en efecto, llevaron solamente 12 personas.

Continúa lloviendo copiosamente en ésta y a pesar de ello se ve claramente el incendio del "Morro Castle".

#### Vuelan con aviones

SPRING LAKE, 8 — Los tripulantes de un avión que voló sobre el sitio en que se incendió el "Morro Castle", informan que vieron dos botes que se dirigían, llenos de náufragos, a la costa. También han visto varios cadáveres flotando sobre el agua.

Los aviadores se proponen arrojar antorchas cerca de los botes, para facilitar su salvamento.

Agregan que el "Morro Castle" va lentamente a la deriva, en dirección a la costa.

Entre los sobrevivientes de uno de los botes llegó a ésta el perro mascota del "Morro Castle".

#### Había muerto el capitán

SPRING LAKE, 8 — Los sobrevivientes del "Morro Castle" declaran que el incendio se propagó tan rápidamente, que hubo poco tiempo para hacer correr la voz de alarma entre los pasajeros.

El comandante del barco, capitán Robert Wilmot, había fallecido en alta mar pocas horas antes de que el "Morro Castle" fuese alcanzado por el rayo que provocó el siniestro, tomando inmediatamente el mando el primer oficial Mr. Warms. El capitán Wilmot había fallecido de un ataque al corazón antes de que se produjera la tragedia.

Varios sobrevivientes que han llegado a ésta han sido hospitalizados, pero hasta ahora no se conoce la naturaleza de las heridas de cada uno. Todas las personas que venían a bordo, a excepción de 70, eran turistas.

Varios guardacostas han salido en dirección al lugar del siniestro pero ninguno ha regresado aún, por lo que se ignoran las proporciones más o menos exactas de la catástrofe.

WASHINGTON, 8 — Uno de los guardacostas empeñados en la búsqueda de los sobrevivientes del incendio "Morro Castle", ha enviado un radiograma informando que se han salvado 350 de 503 personas que había a bordo de la nave en el momento de producirse el incendio.

Según estos cálculos, que se creen susceptibles de rectificación, el número de víctimas no alcanzaría a un centenar y medio.

## 190 Muertos

NUEVA YORK, 8 — Las informaciones obtenidas a última hora, aseveran que han perecido 190 personas en el incendio del "Morro Castle".

## Francia ha Prevenido a Alemania

### Sobre los incidentes del Sarre, habló M. Barthou

GINEBRA, 8. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Mr. Barthou previno a Alemania de que debía cesar su campaña entre la población del Sarre a propósito del próximo plebiscito.

El ministro francés dijo:

—"Incidentes lamentables ocurrieron en el Sarre, ayer y anteayer".

Inquerido sobre estos sucesos, M. Barthou se negó a dar mayores detalles sobre estas preguntas, pero agregó:

—"Espero que no se repitan".

## Se suspendieron los partidos de 2a. división

BUENOS AIRES, 8 — Hoy a medio día se reunió la mesa directiva de la Liga Argentina de Football y resolvió suspender los partidos de 2a. división que debían jugarse esta tarde, por el campeonato de la Liga Argentina, en vista del mal estado de los fields.

Así mismo, y sino cesa la lluvia que cae con intermitencias desde anoche, se reunirá mañana por la mañana con objeto de resolver si se juega o no los partidos de 1a. división programados para la tarde.

Los partidos de divisiones inferiores anunciados para mañana, han sido suspendidos, desde ahora.

## LOS PROYECTOS DE CARNES DEL S. DE LA TORRE

### Los considera el Senado en su sesión de esta tarde

#### EL MINISTRO

BUENOS AIRES, 8. — A la hora de costumbre se reunió el senado nacional, bajo la presidencia del señor Patrón Costas y con asistencia de 21 de sus miembros. Ocupa su banca en el recinto el ministro de Agricultura ingeniero Duhau, pues, como se ha anunciado, se tratarán los proyectos del senador de la Torre sobre comercio de carnes.

Después de aprobarse una moción del señor Sánchez Sorondo, para que se comuniquen a los gobiernos de provincias las vacantes que se producirán el año próximo en el cuerpo, por terminación de mandato, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figuran el mensaje del Poder Ejecutivo informando sobre designación de Obispos y Arzobispos y sobre integración de ternas, por renuncia de los candidatos a la Archidiócesis de Paraná.

A pedido de Eguiguren se fijó la sesión del jueves próximo con objeto de formar la terna aludida en último término. También tuvo entrada un mensaje del Poder Ejecutivo solicitar acuerdo para ascender a varios capitanes de fragata.

En seguida se dió cuenta de los despachos producidos por la Comisión de Agricultura en los proyectos del senador de la Torre, sobre carnes. Uno de ellos aconseja la aprobación del proyecto que resuelve una investigación en el comercio de carnes y el otro aconseja el rechazo del proyecto sobre distribución de la cuota de carnes a que se refiere el tratado de Londres.

Resuelto tratar sobre tablas estos asuntos, empieza a informar el senador Santamarina.

Sigue la se[illegible]

(Continúa en página 2, 2a. col.)

## La Cámara del Crimen dictó una condena por violación de la L. Elec.

### Revocó la sentencia que oportunamente dictara el juez del crimen Dr. Baldrich, por la cual absolvía a Bernardo Blanco y Francisco Mazza, acusados de esos delitos

#### EL CONGRESO DE MEDICINA

ROSARIO, 8. — Esta mañana la primera Cámara del Crimen, por unanimidad de votos, revocó la sentencia dictada por el Juez del Crimen Dr. Baldrich, por la cual se absolvía de culpa y cargo a Bernardo Blanco y Francisco Mazza, administrador y sub-administrador de limpieza pública, acusados por violación de la ley electoral, durante los comicios del [illegible] de marzo. La denuncia había sido interpuesta por la Alianza Civil, a raíz de la constatación efectuada ese día por el Juez de Instrucción Dr. [illegible], quien encontró en la Municipalidad alrededor de mil boletas de candidatos a concejales a las cuales se había agregado un nombre escrito a máquina, con el fin de individualizar al votante. Representaba a la acusación el Dr. Campana, contra quien se dictó sentencia de costas.

La Cámara encuentra que los imputados han sido sorprendidos violando los artículos 86 y 87 de la ley electoral número 2264 y por ese delito condena, al primero al pago de la multa de 800 pesos, y 600 pesos al segundo, y, a ambos, a sufrir durante cinco años inhabilitación para el ejercicio del derecho de sufragio y desempeño de cargos públicos, por igual tiempo. Asimismo, los condena en costas, correspondiendo el pago del 60 por ciento a Blanco y del 40 por ciento restante a Mazza.

Hoy, en el Comité Central de la Alianza Civil se colocó una pizarra anunciando esta sentencia. Mucho público se detuvo a leer la pizarra, encontrándose entre los asistentes el Ministro de Gobierno Dr. Furno que pasaba por el local en esas circunstancias.

#### Dos estudiantes detenidos

ROSARIO, 8. — La policía ha detenido a los estudiantes Gastón Pessiani y Pedro Toya, poniéndolos a disposición del Juez Federal Dr. Chacon, quien instruye el sumario relacionado con los sucesos de la Facultad de Medicina.

Se anuncia que en breve serán dictadas nuevas órdenes de prisión.

#### Homicidio

ROSARIO, 8. — En Juncal, departamento Constitución, anoche ocurrió un grave hecho de sangre, en que José Perello dió muerte de un balazo a César Carpenelli.

El matador se dió a la fuga, pero más tarde se presentó detenido.

#### Concejo Deliberante

ROSARIO, 8. — El Concejo Deliberante celebró anoche una sesión de cinco horas debatiendo la situación creada al concejal aliancista Dr. Campana a raíz de las acusaciones que le formulara su colega demócrata señor Llorca, con motivo de la actuación del primero al frente de la Administración Sanitaria.

El Dr. Campana leyó en el recinto cartas del senador nacional Dr. de la Torre, del gobernador Molinas, del diputado nacional Dr. Pomponio, del Dr. Raúl Rodríguez, del diputado provincial Dr. Pérez y de otros dirigentes, solicitándole nombramientos para personas de su amistad. El Dr. Campana dijo que si durante su administración se había decretado cesantías, ello se debió, ya sea a los pedidos que le formularan dirigentes políticos o a que los cesantes fueron sorprendidos en la comisión de faltas graves.

El concejal radical señor Cosentino reprochó al señor Llorca, afirmando que había abusado del Concejo para formular cargos que luego no pudo probar y terminó proponiendo que se lo hiciera pasible de una medida disciplinaria.

Finalmente, por 12 votos contra 11, se resolvió que no correspondía designar una comisión que investigara la actuación del Dr. Campana y luego el señor Cosentino, por pedido del Dr. Campana, retiró su moción sobre castigo disciplinario.

#### Congreso de Medicina

ROSARIO, 8. — Esta tarde se efectuará la sesión de clausura del Congreso de Medicina, en la que se deben votar las proposiciones de las secciones y designar lugar y fecha para la reunión del próximo Congreso. Se continúan llevando adelante los trabajos para lograr que se designe a Córdoba como sede del futuro Congreso, y que éste se celebre en 1936.

La Exposición del Libro de Medicina, que debía clausurarse hoy, ha sido prorrogada hasta mañana.

Esta mañana el Dr. Arce, que regresó de Buenos Aires, operó en los hospitales de Caridad e Italiano y a mediodía fué obsequiado con un almuerzo en el Bar Cifré, por el gobernador Molinas.

Esta mañana fueron clausuradas algunas secciones, tales como la de Pedagogía y Asuntos Universitarios, cuyo funcionamiento, bajo la presidencia del Dr. Araya, ha sido la nota destacada del Congreso.

#### En el Colegio de Abogados

ROSARIO, 8. — En el Colegio de Abogados se ha producido una incidencia con motivo de la cual renunció su presidente, doctor [illegible] y el vocal doctor Sgrosso.

El miembro del directorio, doctor Rousseau, pidió que el Colegio se pronunciase sobre si había llegado el caso de pronunciarse en el sumario con motivo de la actuación del juez Calderón, y sobre si el fallo del Jury de Enjuiciamiento se ajustaba a derecho. El pedido fué rechazado por [illegible] votos contra [illegible], motivando las renuncias aludidas.

## CON SINGULAR VIOLENCIA SE INICIO UNA HUELGA DE PROTESTA HOY EN MADRID

### Cuatro personas resultaron víctimas de un choque entre la policía y los huelguistas, que han paralizado el trabajo como protesta contra los terratenientes catalanes

MADRID, 8. — La mayoría de las actividades de esta capital se han paralizado por la huelga general que han declarado los elementos extremistas para protestar contra la reunión que realizarán en esta capital los agrarios catalanes, quienes censuran al gobierno de Barcelona por poner en vigencia la ley de cultivos, declarada inconstitucional por el tribunal de garantías.

A llegar a Madrid más de 15.000 propietarios de tierras de Barcelona, que viajaron en automóviles, ómnibus y trenes especiales, se encontraron sin medios de transporte y con todas las tiendas y comercios cerrados por la huelga.

Las autoridades aumentan las precauciones para mantener el orden y los carros repartidores de leche y pan circulan protegidos por guardias armados y policías, los que también custodian los almacenes de provisiones que permanecen abiertos.

El gobierno anunció que no permitirá a los huelguistas que ejerzan actos coercitivos durante el desarrollo de la huelga. Hasta el momento sólo se han producido incidentes sin importancia.

#### Graves choques

MADRID, 8. — Se produjo un choque entre obreros huelguistas y policías, resultando muerta una mujer llamada Juana Fernández que transitaba por los alrededores.

También fueron heridos de gravedad un obrero y un niño de seis años, y lesionada una enfermera.

El choque se produjo cerca de la intersección de las calles Isabel y Ave María, en circunstancias que los guardias trataban de disolver una manifestación de huelguistas. La agresión partió de éstos últimos.

También se registraron algunos desórdenes en otras partes de la capital, resultando algunos incidentes, al tratar de detener los huelguistas a los automóviles particulares, tranvías y ómnibus que circulaban por las calles.

#### Cuatro muertos

MADRID, 8. — Alcanza a cuatro el número de víctimas registrados en el choque producido hoy entre guardias y huelguistas, habiendo fallecido la mujer Juana Fernández, mencionada en un despacho anterior, dos extremistas que resultaron heridos y murieron más tarde, y cuyos nombres se desconoce, y un transeúnte llamado Estanislao Estega

# SE FORMULAN OBSERVACIONES A UN PROYECTO DE LEY QUE SE CONSIDERARA EN BREVE

**Es el que reglamenta el trabajo de los obreros de la campaña y, entre otras limitaciones, prohibe trabajar los domingos en las cosechas**

## EL MEETING UNIVERSITARIO DE AYER

ROSARIO, 8. — La Sociedad Rural de cerealistas, que representa al gremio de acopiadores, ha enviado un telegrama al presidente de la cámara de diputados señor Sánchez Granel, observando el proyecto del señor D'Anna sobre los trabajos de recolección de la cosecha de cereales, especialmente en la prohibición de efectuarlos los días domingos, pidiendo su rechazo en lo que se refiere a dicho punto, por los perjuicios que puede ocasionar.

**Lo que importa un fallo judicial**

ROSARIO, 8. — Si la Suprema Corte Nacional, hubiera confirmado un fallo de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, en un juicio de devolución de cobros de derechos, entablado por la casa Bunge y Born contra la sociedad "Puerto de Rosario" habría quedado asegurada definitivamente la estabilidad de la caja de pensiones y jubilaciones ferroviarias.

De acuerdo con el fallo revocado, la empresa del puerto no debía devolver esos impuestos a los reclamantes, sino entregarlos a la mencionada caja, que a base de todos los juicios pendientes, habría tenido una entrada de 12 millones de pesos.

**Conferencia de un profesor español**

ROSARIO, 8. — Esta tarde el profesor español doctor Daniel García Morente, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, dará una conferencia en la biblioteca Argentina y mañana a las 19 horas otra en el club Español.

**Meeting universitario**

ROSARIO, 8. — Alcanzó a 200 el número de asistentes al meeting organizado ayer tarde por la Federación Universitaria del Litoral en la esquina de Pichincha y Córdoba.

Hablaron cuatro oradores, siendo uno de ellos Irigoyen, dirigente principal de "Insurrexit" y R. Cusanelli, del partido reformista de ciencias médicas.

Se anunció que la Federación Universitaria Argentina, decretará muy pronto una huelga general en todo el país.

**Al primer desórden, sería clausurada la Universidad del Litoral**

ROSARIO, 8. — Una persona que habló días pasados con el General Justo, se ha encargado de difundir la noticia que al primer desórden que se produzca en la Universidad del Litoral, se dispondrá la clausura de la misma, aparte de que sería eliminada del presupuesto la partida de gastos correspondiente.

Añádese que a raíz de lo ocurrido en la Facultad de Medicina de Rosario, hubo propósito de tomarse una medida de carácter general, pero se resolvió reducirla por ahora a la misma.

**El gobernador y el colegio de abogados**

ROSARIO, 8. — Como es notorio en la sesión del viernes de la semana anterior, en el Senado al tratarse la gestión del gremio de procuradores relativa a la modificación de un artículo que los afectaba en la ley orgánica de los tribunales, el miembro del cuerpo doctor Alemán, leyó una carta que el gobernador Molinas, había dirigido a su colega el doctor Rodríguez, quien por razones de salud, no pudo hacer acto de presencia.

En dicha carta, cuyo texto no se conoce aun oficialmente, el gobernador Molinas, haría algunas manifestaciones poco favorables para el colegio de abogados de esta ciudad.

Ahora el directorio del mismo, ha enviado una nota al Senado, pidiendo que se le otorgue una copia de esa carta, sin esperarse que aparezca en el diario de sesiones, aparte que se teme que ella pueda ser modificada.

Conseguida la carta, el directorio si hay algo molesto para la institución, dará un comunicado al respecto.

**Un informe reclamado**

ROSARIO, 8. — Por cuarta vez el sector aliancista del Concejo Deliberante, ha reclamado de la intendencia el envío del expediente de tasación de la ex empresa tranviaria, más si se tiene en cuenta la disparidad de opiniones, entre el tribunal arbitral y la comisión municipal, nombrada por el ex - comisionado Rivori.

Dicho expediente está en poder de la intendencia, junto con el informe del directorio de la empresa misma, que considera acertada la tasación de 5.465.775.61, hecha por el tribunal arbitral, a pesar q' la comisión de funcionarios municipales, opina que debe reducirse al 50 o|o.

**Noticia confirmada**

ROSARIO, 8. — Oportunamente adelantó "EL LITORAL" la noticia que el demócrata progresista metropolitano doctor Julio González Iramain, que habíase separado de dicho partido, se disponía a incorporarse al socialismo.

Dicha noticia está ahora confirmada oficialmente, pues fué presentado como afiliado al comité de la sección 17 de la metrópoli, que corresponde a Palermo.

Conviene recordar que el doctor González Iramain, forma parte junto con el senador Correa, los diputados Noble y Mestre y el doctor Díaz Arana, de la junta reorganizadora que puso afuera del partido a numerosos demócratas progresistas santafesinos, de larga actuación.

**Sueldos atrasados municipales**

ROSARIO, 8. — Dado su carácter de jubilado bancario, el intendente Rosell, no se preocupa mayormente de regularizar la situación de sueldos y jornales del personal de empleados y obreros municipales, a los cuales se les debe los meses de marzo, abril, junio, julio y agosto, aunque todavía hay dependencias que esperan febrero.

De exceptuarse mayo, dado que se consiguió que el nuevo directorio del Banco Municipal de Préstamos, lo adelantara, pero no más, por que exige el reintegro de lo anticipado para evitar operaciones perjudiciales, como sucedió en otras intendencias.

**Un reaparecido**

ROSARIO, 8. — Es notorio que el ex diputado nacional Romeo David Saccone, se encuentra prófugo en Montevideo, a raíz de los sucesos del 29 de diciembre, pues intervino en la toma de la comisaría de Alberdi donde fué muerto un sargento.

Tiene su captura recomendada por el juez federal doctor Cáceres, pero no quiso presentarse a la espera de la correspondiente ley de amnistía.

Mientras llega eso, sus correligionarios metropolitanos, en los comicios del domingo pasado, lo han designado convencional por la sección 10a.

El doctor Saccone, se fugó de Rosario, en la madrugada del 29, tomando el tren de las cuatro horas, que sale de la estación Sunchales, con destino a Buenos Aires, embarcándose en el primer momento en el furgón de equipajes.

Mientras permaneció en la comisaría de Alberdi, junto con el ex jefe de policía Rodulfo Goyenechea — también prófugo en Montevideo — encargábase de atender el teléfono, comunicando a todos su situación.

**Conferencia**

ROSARIO, 8. — Ayer a las 18 horas el profesor de la Facultad de Química de Santa Fe, doctor Jorge Muñor, habló sobre "Integración profesional". Hizo el estudio crítico del liberalismo del siglo XIX y de sus instituciones, de la deficiente y unilateral misión que llenan las universidades generadas en aquel medio; de la necesidad de que éstos se proyecten en la sociedad, integrando al profesional para convivir en ella con carácter, aptitud y moral, como asimismo a defender al profesional universitario frente a las intromisiones e incursiones depredadoras de elementos ajenos a la cultura y al profesionalismo científico.

Se extendió luego a la acción del Estado, ya en su papel muchas veces de perturbación o estatismo social y económico, en vez de ser factor de equilibrio y encauzamiento de las actividades humanas.

Se refirió más adelante a los problemas educacionales, dividiéndolos en "Escuela de verdades" y "Escuela de mentiras"; para terminar incitando a la juventud universitaria a luchar con optimismo por la integración de los valores profesionales y con ello los valores morales y culturales de la sociedad."

# SE EJERCIO EL DERECHO DEL PATRONATO

**Fueron propuestos a la Santa Sede los candidatos a Arzobispos y Obispos**

**LAS RENUNCIAS**

BUENOS AIRES, 8. — El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha enviado al Senado un mensaje relacionado con la terna sancionada por el cuerpo el 12 de agosto último, para proveer el arzobispado de la Archidiócesis de Paraná.

En dicho mensaje dice que los integrantes de la terna, monseñor Andrés Rodríguez, canónigo Macab y presbítero Colombo, han renunciado a integrarla por razones que, como el Senado podrá ver en la copia de la renuncia que se acompaña, son atendibles.

Termina pidiendo que se integre nuevamente esa terna.

BUENOS AIRES, 8. — El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto en que dice que "el presidente de la república, en uso de las facultades de patronato que le confiere la constitución nacional", presenta a la Santa Sede, para arzobispo de la archidiócesis de Salta, al Rdo. Padre Roberto José Tavella, a fin de que se sirva conferirle la investidura canónica, con todas las prerrogativas que corresponden a tan alta dignidad. Al mismo tiempo, encomienda al embajador argentino ante la Santa Sede, la realización de las gestiones del caso para cumplimentar el decreto.

Por otro decreto que también se dicta en la fecha, se presenta a la Santa Sede a S. S. I. monseñor Dionisio Tibiletti, para el obispado de San Luis; canónigo Félix Ferrayra Reynafé, para el obispado de La Rioja; Rdo. padre Enrique Mühn para el obispado de Jujuy; presbítero Antonio Caggiano, para el obispado de Rosario; monseñor Leopoldo Buteler, para el obispado de Río IV; presbítero Leandro Astelarra, para el obispado de Bahía Blanca; monseñor Juan Chimento, para el obispado de Mercedes; presbítero César Antonio Canevá, para el obispado del Azul; Rdo. padre Nicolás Esandi para el obispado de Viedma; Rdo. padre Carlos Hanlon, para el obispado de Catamarca, y presbítero José Aníbal Verdaguer para el obispado de Mendoza, con el fin de que les sean conferidas las investiduras canónigas con todas las prerrogativas correspondientes a sus dignidades.

# LA CLAUSURA DEL CONGRESO DE MEDICINA

**Se efectuó la sesión plenaria a las 17 horas en Rosario**

ROSARIO, 8. — Tal como informamos en un despacho anterior, a las 17 horas en la Escuela Normal de Profesores No. 1, se realizó el acto de clausura de las sesiones del V Congreso Nacional de Medicina. Primeramente se reunió el Comité Ejecutivo que estudió y aprobó las ponencias que se presentaron al Congreso y luego se efectuó la sesión plenaria de éste.

En el escenario tomaron ubicación las autoridades del Congreso y delegados al mismo y en la platea numeroso público, mientras en las galerías se observaba la presencia del gobernador y sus ministros.

El señor Arce propuso y su indicación fué aceptada, que la sede del próximo congreso sea la ciudad de Córdoba y que el mismo debe efectuarse antes de 1938. Luego se designó la comisión organizadora de ese futuro congreso.

Más tarde se pronunciaron algunos discursos y se dió por finalizado el acto, en el que, además, se aprobaron todas las ponencias presentadas por las secciones.

**Congreso de Idóneos**

ROSARIO, 8. — Esta mañana se inició la sesión preparatoria del Congreso de Idóneos de Farmacia que se realiza en esta ciudad, habiéndose resuelto pasar a cuarto intermedio, después de designar presidente del mismo al señor Francisco Parlante.

Se estableció, asimismo que la entidad que resultara de este Congreso se denomine Federación Argentina de Idóneos de Farmacia.

## Los proyectos de carnes, etc.

(Viene de pág. 1)

BUENOS AIRES, 8 — El señor Santamarina expresó que la distribución de las cuotas, dentro del espíritu de la ley de carnes, podrá ser muy útil, pero no redundará en beneficio del comercio argentino de carnes. Después de referirse a la necesidad de que la distribución de esa cuota no beneficie solo a una parte del país, sino a todo, y que, en tal virtud, era necesario dejar que la Junta resuelva esa distribución entre las entidades surgidas de la ley de carnes.

Terminó diciendo, a este respecto, que la Comisión confiaba en el patriotismo de la Junta y que tenía la seguridad de que distribuiría la cuota en forma equitativa.

Dijo que por eso la comisión había aconsejado el rechazo del proyecto del senador de la Torre sobre la cuota y que, en cambio, aconsejaba se aprobara el del mismo autor sobre investigación del comercio exterior de carnes.

Luego de un diálogo entre el ministro y el senador de la Torre, usó de la palabra el ing. Duhau, quien dijo que la noticia de que la comisión había despachado esos proyectos, explicaba su presencia en el recinto, sobre todo, dijo, después de las palabras que había pronunciado el senador por Santa Fe el sábado anterior.

Dijo después que al referirse el señor de la Torre al comercio de carnes de Australia, había demostrado que, si sus estadísticas eran malas, sus conclusiones eran peores. En seguida analizó algunas cifras y dijo haber llegado a la conclusión de que los ganaderos argentinos habían vendido sus ganados en un 65 por ciento mejor que los de Australia.

Más tarde se ocupó del comercio de Nueva Zelandia, extendiéndose en consideraciones relativas al mismo.

Sigue la sesión.

# INVESTIGACION SOBRE COMPRA DE ARMAMENTOS

**El Embajador argentino en Wáshington ha pedido una aclaración**

WASHINGTON, 8. — El embajador argentino de esta capital, doctor Espil, ha presentado una nota al Departamento de Estado, en que pide una aclaración sobre las actividades de la comisión que investiga las ventas de armamentos por fábricas norteamericanas, y que, dice, se han reflejado sobre la personalidad moral del contralmirante Galíndez.

Dice el embajador:

No me importa lo que digan los testigos, pero sí lo que digan los senadores, si sus manifestaciones atacan a nuestros funcionarios. He revisado cuidadosamente la versión estenográfica de las reuniones de la Comisión y he encontrado una alusión que se refleja en la integridad del contralmirante Galíndez, que es uno de los hombres más honorables y queridos de la Argentina".

Luego dice haber recibido instrucciones para hacer estas manifestaciones, que se relacionan con la declaración del senador Bonne en el sentido de que el contralmirante Galíndez habría estado sujeto a los compradores de armas.

## La exposición en la Sociedad Bancaria

Cinco alumnos del señor Salvador Cabedo, las señoritas Ofelia Cappa, Ercilia Francia, Nelga Damevin y los jóvenes Carlos Schiaffino y Juan A. Dalla Fontana, exponen en una sala de la Asociación Bancaria los trabajos por ellos realizados.

En conjunto e individualmente ofrecen una excelente muestra de lo que ya pueden hacer, no obstante que llevan apenas un par de años en las disciplinas artísticas. Desde luego, para la formación del juicio crítico respecto del mérito de los trabajos, es necesario tener en cuenta que se trata de alumnos, y que buena parte de las obras son copias de cuadros de alta categoría.

El maestro ha dejado libertad de acción, de inspiración, en lo cual acertó sin duda. Los jóvenes pintores citados se muestran capaces de escoger las piezas que mejor se adaptan a sus respectivos temperamentos. No faltan felices trabajos ni errores explicables, pero se advierte en los expositores una fuerte disposición a realizar tareas de responsabilidad, lo cual es de por sí una promesa de aplicación e indicio de que la vocación es potencia [illegible].

Podríamos citar de cada uno de los expositores el cuadro que más nos ha convencido; mas no lo creemos ni útil ni oportuno. Diremos en cambio que es de justicia confiar en que próximamente, realizarán una demostración de trabajos absolutamente originales. En la elección de temas ya veremos qué sentido tienen del arte. Por ahora, creemos que siguen un buen camino técnico.

Ayer, el arzobispo Mons. Fasolino y el vicario de la diócesis, Mons. Vicentín, concurrieron a la exposición, y tuvieron para los artistas, frases de entusiasmo que éstos agradecieron.

## El Concierto de Andrés Segovia

**Una significativa expectativa**

El martes próximo ofrecerá el gran guitarrista Andrés Segovia, su anunciada audición cuyo programa hemos dado a conocer al público oportunamente.

La iniciativa de "Amigos del Arte", entidad que auspicia el concierto, ha encontrado un eco significativo en nuestro público amante de la música, a tal punto que no es aventurado anticipar que será grande el número de espectadores que acudirán al Teatro Municipal.

La personalidad artística de Segovia, cuya cultura musical se transparenta en el programa que ofrece, se ha impuesto ante los auditorios más exigentes del mundo. La crítica y los públicos que lo han juzgado, lo estiman como un valor indiscutible en el arte que cultiva. De aquí la expectativa que ha provocado el anuncio de su llegada a Santa Fe.

"Amigos del Arte" nos informa que están a la disposición del público las entradas para el concierto, en las boleterías del Teatro Municipal.

## Dirección de Escuelas

**El fallecimiento de Sarmiento**

De acuerdo con una resolución dictada por las autoridades escolares el año pasado, por la cual se confirmaba el asueto anual acordado a las escuelas durante el día 11 del mes de septiembre, aniversario del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento, pasado mañana no habrá clases en las escuelas dependientes de la Dirección General.

En los establecimientos educacionales, según lo dispone la resolución de referencia, deberánse realizar algunos actos en homenaje a la memoria del ilustre educacionista.

**EL CENSO ESCOLAR**

Conócense algunos datos más sobre los resultados del censo; son los siguientes: Villa María Selva (Capital), 1007 niños; Margarita (Castellanos), 138; Gaboto (San Jerónimo), 413; Felicia (Colonias), 418; Ibarlucea (Rosario), 228; Hersilia (San Cristóbal), 516; Juncal (Constitución), 515; Chabás (Caseros), 978; Oliveros (Iriondo), 400; San Jerónimo (San Lorenzo), 349; Coronda (San Jerónimo), 982.

## La reunión del Comité P. de la Unión Cívica Radical

A la hora de cerrar esta edición entraba a sesionar el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional).

En esta reunión deben considerarse importantes asuntos partidarios.

## Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos

**Adhesión de duelo**

La comisión directiva del Centro de Almaceneros ha adherido al duelo suscitado por el fallecimiento del consocio señor Facundo Riestra.

En la resolución dictada se dispone el envío de una corona de flores naturales e invitar a los asociados para concurrir al sepelio de los restos del extinto. Designó además a los componentes de la comisión para velar al cadáver, y al secretario señor Benito Bertuzzi para hacer uso de la palabra en el acto del sepelio.

## Distrito Militar No. 36, de San Justo

**Las excepciones de servicio**

Los ciudadanos de las clases de 1910, 1911, 1912 y 1913 pertenecientes a la jurisdicción del D. M. No. 36, que no hubieren hecho servicio militar por haberles correspondido bolilla baja y que no tengan en sus libretas la respectiva anotación, deberán remitirla a dicho distrito a la mayor brevedad.

Las libretas serán devueltas de inmediato a sus propietarios, una vez que las autoridades militares hayan hecho en las mismas, las constancias de referencia, exigidas por la ley de servicio militar obligatorio.

## ESCUELA RIVADAVIA

**Festival a beneficio**

Mañana a las 17 horas, en el Teatro Municipal, se iniciará el festival organizado a beneficio de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Rivadavia.

Tomarán parte los alumnos siguientes:

Primera parte:

1 — Cuadro Oriental — Por las niñas M. E. Eguiazú, Y. Rosado, V. del Río, E. Coquio, E. Bustos, G. Viñas, I. Clausen, L. Fernández Estrada y niñito Lucho Mántaras Palamedi.

II—Regocijo del Jardín — (Juego infantil). Rosas: M. Valenziano, B. Riestra, L. Quinteros, M. Ramírez, E. Coquio, C. Gurvich, A. Cassanello, O. Alurralde, R. Abraham, A. Torrado, E. Rivoira, H. Volpatti, C. German, S. Godoy y H. Baracca. Margaritas: A. Calsi, M. Radcliffe, R. Turco, B. Eiberovich, D. Ponce, L. Casablanca, P. Fernández, M. Vidal, G. Bornia, E. Rebechi, D. De Filippe, C. Jajan, L. Parodi y L. Lima. Mariposas: E. Gueler, M. Senn, J. Ponce, R. Ramilchug y F. Gistari. Fuente: D. De Rosas, N. Adam, P. [illegible], V. Alvarez, H. [illegible], D. Cedeira, H. Noval, G. Otaño, C. Helman, Z. Velázquez, L. Lamas, E. Scalona, M. Santa María, F. Hediger, D. Baldelini, E. J. Hediger, N. Prono, A. Amati, P. Rance, A. Canessi, I. Clausen, N. Bolcaito, H. Noval, V. Garay, E. Alberto, M. Medina, R. Catalano, E. López y E. Marino.

III — Los hambrientos — Por F. Birri, J. Giavedoni, F. González del Prado, V. Machado, A. Flamini, L. Valdés, J. Cilia, J. Rubio, A. Carutti, E. Castelvi, A. Di Matías, H. Volpatti, F. Montyn, T. Blajman, V. Gallegos y J. Dubovisky.

IV — Una tarde en Biarritz — (Escena de playa). Por I. Martini, E. Franco, J. Salabert, F. Naimoquin, N. Gambino, L. Melis, G. Belucci, C. Hediger, N. Giavedoni, N. Litterio, I. Gayá, A. Neulinger, R. Carbonell, N. Gileimo, C. Morey, R. Pereyra, E. del Río W. Grillo, A. Rivoira, N. Diego, M. E. Ruhlemann; niños J. Ambrosio, J. C. Ruhlemann, O. A. Samper, M. Pereyro, O. González, J. M. Gurvitz, C. Blasco, J. Tornay, S. Waisserman y E. Valverde.

V — Melodía a tiempo de vals — Por E. Reischig, E. Gueler, E. Casablanca, Z. [illegible], E. [illegible], F. Severi, Z. Viñas, L. Hediger; niños O. Samper, V. Gallegos, F. Moñtyn, R. A. Eguiazú, D. Ureta, F. Birri, D. Prosperi y E. Naimoquin.

VI — Granada — (Cuadro gitano). Niñas: Alba R. Costa Núñez, L. Fernández Estrada, I. Fabri Palamedi, D. Avruski, N. Vara, L. Cerquetti, N. Menegón, M. del C. Puente, E. Marino, H. A. Zanardi, E. Sequeira, M. Salvioli, R. Pereyro, M. E. Ruhlemann, L. González, S. Torrado, C. Rubio, J. Robinet, H. Arengo y A. Fernández. Niños: O. González, C. Armando, J. C. Ruhlemann y M. Pereyro.

**ESCUELA SARMIENTO**

**Conmemoración del 11 de septiembre**

La Sociedad Cultural de los 6o. grados de la Escuela Sarmiento, de la sección varones, prepara para el día 11, aniversario de D. Domingo Faustino Sarmiento, una transmisión radiotelefónica que será escuchada en Paraguay, lo cual ha sido informado por intermedio de los diarios de la Asunción.

Para esta transmisión se ha preparado el siguiente programa:

1o. Biografía de Sarmiento.

2o. Mensaje a los niños del Paraguay, y "Oración por la Paz".

3o. "He escrito un libro tres veces". Palabras de Sarmiento, comentario.

4o Oración a la bandera, de Sarmiento.

5o. La vida y obra de Sarmiento, como ejemplo.

6o. Himno a Sarmiento.

7o. Palabras de saludo y agradecimiento.

## LOTERIA

**TUCUMAN**

TUCUMAN, 8. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor correspondió al número:

**4.678**

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 20892, 15787, 19188, 12882, 16887, 15625, 8174, 23020, 7001, 11713, 7306, 17798, 20892, 21842, 20753, 24800, 20026 y 15010.

## REGISTRO CIVIL

**PRIMERA SECCION**

**Matrimonios.** — Rubén Clementino Recamán con Encarnación Crespo Colombo, argentinos; Manuel Aylagas con Rosa De Miguel, argentinos; Dolores Agapito Espinosa con María Leonor Ruiz, argentinos.

**Nacimientos.**— Leslie Wolf, hijo de León Tissembaum y de Clara del C. Prieto; Vilma Teresita, hija de Demetrio Angino y de Asunta C. Ruscitti; Luis y Flora, hijos de José E. Malaboski y de Reisa Sayfies.

**Defunciones.**— Ubaldo J. Selva, argentino; María Gómez, argentina, 1 día.

**SEGUNDA SECCION**

**Matrimonios.**— Reynaldo Luis Toso con Martina Orfelina Romero, argentinos; Próspero Bauso, italiano, con Telma Grassi, argentina; Cayetano Frias con Teresa Carmen Rodríguez, argentinos; Eulalio García Hernández con Maura Zabala, argentinos; Francisco Antonio Iglesias con Mercedes Romero, argentinos.

**Nacimientos.**— Gladys Noemí, hija de Gaetano Bona y de Libertad De Pedro; Iris Aurora, hija de Antonio Busso y de Irma Fasc; Carlos Santiago, hijo de Nicolás De Luca y de Elena Isidora Pividori; Pablo Antonio, hijo de Luis Antonio D'Onato y de María Gambino; Carmen Beatriz, hija de Juan Aldilio Silvi y de María Luisa Machado.

**Defunciones.**— Abel Zoilo Duarte, argentino, 43 años; Filomena Duarte, argentina, 29 años; Raúl Alberto Fernández, argentino, 18 años; Emiliana Losa, argentina, 1 mes; Raúl Pascualón, argentino, 14 año°

# Un match pésimo jugaron hoy Colón y F. C. S. Fe

**En realidad, el match fué de una pobreza decepcionante, en el que se impuso Colón por dos a uno**

## BECCHIO, EL HALF DE COLON, SEÑALO LOS DOS TANTOS DE SU BANDO

Poco público se hizo presente esta tarde en el field de Colón, en ocasión de realizarse el match por el campeonato oficial entre las primeras divisiones de los locales y de F. C. Santa Fe. La tarde destemplada y ventosa fué un inconveniente que incidió en el desempeño de los jugadores.

El preliminar lo hicieron las cuartas de Colón y F. C. Oeste, amistoso. Mejor dicho, eran dos teams de Colón, pues en F. C. Oeste militaban jugadores rojinegros o "hinchas" que tiempo atrás constituyeron ese club. Jugaron con entusiasmo pero como en "familia". Empataron en dos goals.

**LOS TEAMS**

Los teams de categoría superior formaron de la siguiente manera:

COLON: Cainelli; Flores y Clementi; Sisniega, Fernández y Becchio; Aldana, Vera, Lavanchy, Lascano y Ayet.

F.C.S.F.: Tossolini; Courault y Neder; Mussel, Pontoni y Benítez; Troncoso, Martínez, González, Ibáñez y Aballay.

De referée actúa Manuel Tochi.

**COMIENZA EL MATCH**

El team visitante juega a favor del viento; tocóle en consecuencia a Lavanchy poner en movimiento la ball, no prosperando la primera intentona. Cóbrase hands a Mussel y un centro de Lascano, demasiado fuerte, hace salir la ball del campo. Tampoco prospera una corrida y centro de Aldana, que desbarata Neder. Los locales llevan dos ataques consecutivos sin éxito, pues Lavanchy es trabado en las dos oportunidades.

**GOAL ERRADO**

Un rápido ataque de Colón finaliza con un centro de Aldana que Lavanchy sólo consigue rematar a medias, solo, frente al arco. La ball sale del campo. A continuación, el eje ende a Aldana y éste, desde excelente colocación, falla lamentablemente. Domina el equipo local.

**REACCION**

Ha reaccionado F. C. S. F. y Cainelli realiza una arriesgada maniobra para evitar un goal inminente. Mientras tanto, decreció la ofensiva local.

**PARTIDO DESLUCIDO**

El partido no ofrece mayor interés, practicándose un football de calidad inferior. Los jugadores de F.C.S.F. actúan con gran entusiasmo y decisión y de ese modo equilibran el encuentro. Tiro libre a cargo de Mussel que detiene Cainelli. Quite de Neder a Lavanchy, que está siendo celosamente cuidado Foul de Pontoni a Vera. Tira Fernández en forma elevada.

**GOAL DE COLON**

A los 30 minutos, Becchio recoge un rechazo de Mussel y con un shot recio, alto y cruzado, bate por completo a Tossolini.

El público aplaude al half de Colón por su jugada.

La obtención del goal hizo que los locales mejoraran su juego. La defensa de F.C.S.F. emplea métodos sin dilaciones, sobre todo con respecto al eje delantero local. Fernández produce hoy una pobre performance. Recio tiro de Vera, que el arquero visitante detiene a medias, completando luego su jugada. Foul de Pontoni a Lavanchy y tiro libre de Becchio que resulta desviado. Shot de Vera, atajado por Tossolini. Foul de Mussel a Lazcano.

| | |
|---|---|
| Primer tiempo: | |
| COLON | 1 |
| F. C. SANTA FE | 0 |

**SEGUNDO PERIODO**

La acción, se reinicia más o menos en las mismas condiciones del time anterior. Fué el ataque visitante el que llevó una recia carga que interrumpe Becchio con un foul. La jugada posterior al tiro libre terminó con un remate alto de Pontoni que Cainelli contuvo.

Respondió Colón sin éxito e insistió F. C. Santa Fe, que entró a jugar con gran decisión y no menos entusiasmo. Foul de Lazcano a Martínez.

**MUY MAL**

El team rojinegro está actuando muy mal. Breve "lío" entre Sisniega e Ibáñez, al que pone término el referée llamándoles al orden. Foul de González a Flores.

El público adicto a Colón no escatima sus censuras al cuadro, por su pésimo desempeño. Y en realidad, tiene sobrada razón. Sin jugar bien, ni mucho menos, F. C. Santa Fe supera a su rival. El público comenzó a tomar en broma las cosas.

**GRAVE ENTREVERO**

Sobre el arco visitante, Lavanchy erra desde escasa distancia; hay un serio entrevero. Foul que ejecuta Becchio y cabecea Lavanchy, produciéndose un corner y otro recio entrevero. Foul a Lazcano, cerca del área penal. Lo tira Lavanchy, reciamente, en medio de una "pelotera" de jugadores. La ball rebota en Neder. La concurrencia, en vez de aplaudir o "emocionarse", se ríe de buena gana. Sin embargo, fueron los momentos más interesantes del encuentro. Sisniega ejecuta un tiro libre sin éxito, pues Neder aleja en buen momento. Foul de Pontoni que sigue su serie. En el otro sector, foul de Flores a Ibáñez.

**"MANEADO"**

El quinteto ofensivo de Colón parece maneado. En una ocasión, sin embargo, tuvo mala suerte. Lavanchy cabeceó y la pelota dió en el travesaño; la recibe a un metro de la línea y eleva el shot final, cuando el tanto era inminente. Corner de Neder, que hace efectivo Aldana. Salva Tossolini. Lazcano comete foul.

Un error de Tochi. Pena a Lavanchy por hands cuando fué Benítez quien lo hizo.

**HILARIDAD**

Lavanchy ejecutó al arco y la pelota fué al extremo derecho de la cancha. Allí intenta recibirla Aldana y cae. Hilaridad general por ambas jugadas.

**GOAL, OTRA VEZ BECCHIO**

Aldana tira un corner; hay un rechazo parcial y Becchio con un violento shot alto, mandó la ball a la red.

El medio zaguero de Colón es ovacionado. El tanto fué excelente como el anterior y se convirtió a los 27 minutos.

Remate de Lavanchy, alto. El partido es malo, sin remedio. Llevan dos avances los visitantes. Vuelve a cargar Colón y corner, al que sigue otro foul de Pontoni, un verdadero "recordman". Foul de Benítez a Vera.

**GOAL DE F.C.S.F.**

Faltando 1|2 minuto, Aballay tira al arco y Cainelli, en forma inexplicable, vió cómo la ball pasó bajo su cuerpo.

| | |
|---|---|
| Final: | |
| COLON | 2 |
| F.C.S.F. | 1 |

## OBSERVACIONES DEL TIEMPO

**Temperatura máxima: 16o. a la sombra**

Ha sido hoy un día de tiempo bueno y fresco, con baja presión atmosférica, viento del Oeste y pasaje de nubes en dirección al Noreste.

El cielo, obscuro ayer por la enorme cantidad de tierra en polvo fino levantada por los vientos huracanados, era hoy límpido y azul. La tierra la llevaron las corrientes de aire y buena parte se asentó en nuestra zona, llegando hasta el interior de las habitaciones, donde los muebles y pisos amanecieron con una finísima capa de polvo que hizo recordar la lluvia de cenizas del año pasado.

Hoy en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 6o. y la máxima de 16 grados; el barómetro, 57 mms.

## La innovación de los concesionarios de la casa Ford

**Todo un éxito ha sido la inauguración del servicio**

Conforme se había anunciado, esta tarde a las 16 horas, los señores Juan Orsi e Hijos, concesionarios de la casa Ford en Santa Fe, inauguraron el servicio de distribución de repuestos, baterías, accesorios, etc., mediante el furgón V - 8 de características especiales que hicieron construir y que constituye una innovación de gran utilidad para el público.

Asistieron a la inauguración de este servicio, numerosos clientes de los señores Juan Orsi e Hijos, invitados especiales, mecánicos de numerosos talleres y garages, periodistas, etc., quienes pudimos apreciar las grandes ventajas que ofrece este furgón, gracias al cual, cuantos poseen vehículos de esa marca, hallarán fácilmente toda clase de repuestos en cualquier taller de la ciudad y distritos próximos, así como en las estaciones de servicio, garages, etc.

Después de las pruebas del furgón V - 8, en las dependencias del establecimiento de los señores Orsi e Hijos, sitas en calle 25 de Mayo 2200 al 2248, se exhibieron algunas películas de la casa Ford y luego se sirvió un gran lunch a los numerosos asistentes.

Ha sido el de esta tarde un acontecimiento en materia de servicios de una empresa que vende vehículos y provee de repuestos, neumáticos, lubrificantes, etc.

## Cambio de horario en el Cementerio Municipal

Desde el próximo lunes, en el Cementerio Municipal, de Barranquitas, se adoptará el horario de verano, permaneciendo abierto todos los días hábiles de 7 a 11 y de 14 a 18 horas; los domingos se clausurará por la tarde, como actualmente.

## LOS RESULTADOS DE LAS PRIMERAS "B"

**Unión y Gimnasia vencieron por alto score**

Los resultados de los partidos de primera "B", tuvieron más o menos el score final que se preveía, triunfando los equipos fuertes por scores un poco altos.

Los resultados de los encuentros jugados fueron los siguientes:

Unión, 9; Neri, 0.

—Gimn. y Esgrima, 5; Brown, 0.

—Tiro Federal, 4; Liverpool, 1.

—Mariano Moreno, 3; Ferrocarril Santa Fe, 1.

—Tramfuerza, 6; Peñarol, 1.

El match entre Colón y Ferrocarril Santa Fe fué suspendido.

## Las sesiones de la Legislatura

Ayer, la Cámara de Diputados de la provincia realizó una breve sesión en la cual todo se combinaba para restarle seriedad a la misma.

Un grupo de legisladores no penetra en el recinto si el oficialismo no forma quórum propio, novísimo régimen que a poco de entenderse demostrará que la eficacia de las minorías depende de la concurrencia de la mayoría. Un poco más y surge la pregunta: ¿Para qué, pues, se procura que en las Cámaras la representación sea distribuída con arreglo a las fuerzas numéricas de cada partido? No ha de ser con el fin de que las discusiones se multipliquen sino que se tiende a crear los resortes de fiscalización. La presencia de las minorías en las sesiones obliga a que las mayorías asistan y se responsabilicen de las resoluciones de la Cámara, beneficio que se puede obtener apenas los grupos de oposición procedan con activa energía.

En la sesión se trataba el proyecto sobre régimen legal del trabajo. Quienes escuchaban a los señores diputados advertían de inmediato que desconocían el asunto. Más que legislar se estaba saliendo de un compromiso, pero el esfuerzo no prosperó; a poco andar algunos padres de la patria chica optaron por retirarse, y el proyecto quedó para mejor oportunidad.

Para que el lector tenga una idea precisa de lo que está ocurriendo en la Legislatura, no estará de más que se le informe del irritante procedimiento de la mayoría con respecto de la labor de la representación minoritaria. Sucede que iniciativa de ésta pasa invariablemente al cajón de las cosas perdidas, y no hay forma de que sea discutida y aprobada. Un ejemplo ilustrará bien el grado de moral democrática alcanzado por la Cámara actual. Tiempo atrás un diputado presentó un proyecto; la comisión respectiva ni siquiera lo tomó en cuenta pese a la utilidad social del mismo. Cuando ya nadie pensaba en la iniciativa el Poder Ejecutivo remite una análoga, y la Cámara se apresuró a tratarla. Estas muestras de subordinación al Poder Ejecutivo en perjuicio de los propios miembros de la Legislatura, da la medida de la aptitud de los representantes del pueblo, y son como de encargo para destruir el concepto que debe rodear al Poder Legislativo.

Es sabido que por el criticable afán politiquero pierden interés las instituciones. Es lo que le va sucediendo a la Legislatura, y a tal punto es notoria su conducta de crudo partidismo, que la opinión pública está convencida de que las ideas de la oposición no merecen ningún respeto a la mayoría. Este sistema bárbaro de conducirse en los cargos públicos desacredita a la democracia, y son demócratas con tintes demagógicos quienes así proceden sin escrúpulos de ningún orden.

Las bancas legislativas son del pueblo; todo derecho proviene de la voluntad popular, y quienes osadamente abusan de una posición de tanta importancia como es la representación encargada de dictar la ley, crean peligros a la democracia. Se ha dicho y con suma razón que si la libertad política no se asienta en un firme concepto de responsabilidad no habrá modo de evitar que las fuerzas de la reacción se apoderen de la voluntad colectiva. Razonablemente quienes más obligados están a mostrarse dignos de un régimen de elección sin restricciones, son aquellos que aspiran a desempeñar cargos políticos; mas ya se ve que no basta disponer de un hábito para ser monje.

Es necesario que para honor de la Legislatura, los señores diputados cambien de formas de trabajo y de modo de apreciar la labor de cada uno de los legisladores. Una idea será buena o será mala con prescindencia del sector político a que pertenezca el dueño de la misma. Que se haya de perder un beneficio por razones de táctica electoral, es no sólo injusto sino también agraviante para el sentimiento y los derechos del pueblo.

## El canal y los pasos en el tramo Santa Fe - Rosario

**Al margen de la nota de la Bolsa de Comercio**

La Bolsa de Comercio, en la nota que ayer nos enviara y que hemos publicado, decía: "Para Santa Fe no hay en realidad un asunto de mayor importancia que el de su estación fluvial".

En la frase que transcribimos está implícitamente contenida una crítica severa a la desatención de tan activos intereses. La institución de referencia tiene valiosos motivos para apreciar si el servicio de profundización del canal y de los pasos en el tramo a Rosario, se efectúa con verdadero sentido de las razones económicas que justifican la constante protesta del comercio y de la industria de la zona de influencia del puerto. El gobierno provincial y el ministerio de Obras Públicas de la Nación están en el deber moral de recoger las sugestiones de la Bolsa, porque la función de gobernar no tendría significación práctica si los funcionarios saltasen con trampolín sobre los asuntos relacionados con el trabajo, fuente única de la felicidad social.

"El Litoral" no ha vacilado en denunciar al P. Ejecutivo de la provincia como parte culpable de los impedimentos que sufre el tráfico de ultramar de y a Puerto Santa Fe. Sabemos que ha realizado gestiones tendientes a conseguir un plan de dragado, pero su acción se ha desarrollado en el ambiente amable de las salas de los ministerios, o en los despachos de funcionarios interesados en aparecer como eficaces administradores. La experiencia, ingrata por cierto, demuestra que desde provincias es necesario proceder por línea de política partidaria, o por expansión de sentimiento público, lo segundo preferible a lo primero en virtud de que aún hay vida republicana donde las relaciones de gobernantes y gobernados no se afirman en un rígido concepto de respeto al partido.

En el expediente iniciado por la Dirección de Navegación y Puertos a raíz de un suelto aparecido en "El Litoral", expediente que ha dado origen a la nota de la Bolsa de Comercio, señálase el hecho cierto y lamentable del escaso calado en el canal que debe ser profundizado por la provincia. La nación sostiene que sería estéril dar cumplimiento al contrato que la obliga a mantener 19 pies en el tramo si el canal tiene apenas 18. Es una excusa impresionante pero no convence. Si los pasos se encontrasen conforme a los términos del contrato la provincia quedaría en descubierto y la población vería claro en el juego que perjudica a sus intereses. Lo que ocurre es un círculo vicioso que bien merece caer bajo proceso de opinión pública. El gobierno provincial desatiende el canal porque los pasos sólo permiten 16 y 1/2 pies de calado, y la Dirección de Navegación se encoge de hombros y señala el canal. Así uno por otro dañan al puerto, lo que equivale a decir que disminuyen las posibilidades de trabajo, de economía en los precios de las mercaderías, y afectan a la organización administrativa del transporte.

Las excusas serán lógicas o no, pero la realidad muestra los dientes. Mientras Rosario por inexplicable privilegio dispone del calado establecido en los contratos, Santa Fe no consigue que se le atienda, y a ello se debe la carga en las tarifas de fletes que hemos denunciado ya; la alarma de los armadores, que juiciosamente no quieren exponerse a gastos por varaduras, ni a giros determinados por imposibilidad de conducir la carga admisible en sus bodegas. Sobre estos puntos concretos deben contestar Navegación y Puertos y también el gobierno de la provincia. La nota de la Bolsa de Comercio les prueba que el comercio y la industria están sobre aviso, y que no valdrán palabras que traten de ocultar la verdad.

## Una ley del año 1899 sobre industrias peligrosas

**La ubicación de los depósitos de inflamables**

Existe en la provincia una ley que podría servir de antecedente al proyecto de los diputados señores Díaz Rodríguez y Leiva, de traslado de los depósitos de inflamables.

De acuerdo con los datos recogidos en el archivo de la Cámara de Diputados, el 1o. de septiembre de 1899 el gobernador Iturraspe promulgó una ley sobre protección a las industrias y exoneración de impuestos a las mismas, en la cual se encuentra una disposición relativa a la instalación de industrias peligrosas o de materias explosivas.

El artículo 8 de la ley recordada dice así:

"Los establecimientos industriales de materias explosivas o peligrosas no podrán situarse en un radio menor de cinco kilómetros de los centros poblados, ni a menor distancia de un kilómetro de los caminos públicos".

No hemos encontrado datos sobre derogación de esta ley, salvo que disposiciones en este sentido figuren en la ley de creación del puerto, de manera que se puede opinar que la instalación de los depósitos de inflamables en la zona portuaria, habría sido permitida en contravención con la clara disposición de la ley que mencionamos.

**En el año 1929 se había dispuesto el traslado de los tanques**

A propósito de los estudios y proyectos que se hacen actualmente sobre ubicación de los depósitos de inflamables, debemos recordar que en el año 1929, siendo administrador del puerto el Sr. José Garro, se inició un expediente sobre desalojo de los tanques existentes en la zona portuaria, y el entonces gobernador, Dr. Gomez Cello, firmó un decreto dando un plazo de seis meses a las empresas petroleras, para iniciar el traslado de los depósitos de inflamables a Alto Verde.

El decreto fué comunicado a las empresas interesadas, que lo aceptaron, firmando la notificación; pero vino de Buenos Aires, de incógnito, un político, pariente del entonces vice presidente de la república, Dr. Martínez, y a raíz de sus diligencias, las disposiciones decretadas quedaron sin efecto.

La actual inconveniente ubicación de los depósitos de inflamables, se hizo resaltar reiteradamente en estas columnas, desde las cuales insinuamos que una comisión de técnicos debía examinar el asunto y dar su opinión. El Centro de Ingenieros Civiles tomó a su cargo el estudio y produjo un informe que oportunamente fué publicado en "El Litoral" y que decidió al gobierno de la provincia, a dictar el decreto de referencia.

No queda nada que estudiar sobre el particular. Los entendidos y los técnicos se pronunciaron, hace tiempo, y ahora, ante la dura lección de Campana, sólo corresponde proceder a la eliminación del peligro.

## La libertad provisoria de los procesados

*Modificaciones a diversas leyes*

El diputado doctor Miguel Casañas, propicia la modificación de las leyes de Sanidad Electoral y Juegos de Azar, que disponen que no se concederán los beneficios de la libertad provisional de los infractores a las mismas.

El proyecto está concebido en los términos siguientes:

"Art. 1o.—Suprímense los artículos 137, 95 y 10 de las leyes números 2287, 2282 y 2313, respectivamente, y toda otra disposición de las mismas que se opongan a la libertad provisoria de los procesados por violación a tales leyes.

Art. 2o.—Suprímese del artículo 9o., de la ley 2313, la última parte que dice: "La sentencia del juez es irrecurrible".

El doctor Casañas al fundamentar el proyecto dice que las disposiciones citadas violan las normas substanciales que rigen el derecho represivo.

"Traducen, agrega, un rigor excesivo e injusto. Parten además, de un supuesto falso. Si todos los imputados fueran culpables, podría quizá aceptarse tal temperamento. Pero la realidad es que, en la mayoría de los casos, tales imputaciones no se prueban y la sociedad actual es incapaz de reparar los graves, los irreparables perjuicios que una prisión preventiva inútil comportan."

"Además, dice, si, en definitiva, la sanción va a quedar en suspenso en los casos de un delincuente primario, se desvirtúa la finalidad de la condenación condicional, no concordándola con la libertad provisoria o bajo fianza."

Cita también algunos casos en que los tribunales de una circunscripción judicial consideran sin valor e inaplicables las disposiciones del artículo 137 de la ley de Sanidad concediendo la libertad bajo fianza, otros tribunales las aplican rigurosamente y niegan tal beneficio a los imputados o procesados.

## Las diez senadurías nacionales que quedarán vacantes

El año próximo cesarán los mandatos de los senadores nacionales siguientes: por San Luis, el Dr. Arancibia Rodríguez; por Catamarca, Ramón S. Castillo; por Córdoba, Mariano P. Ceballos; por Santa Fe, Francisco Correa; por Entre Ríos, Eduardo Laurencena; por Santiago del Estero, Pío Montenegro; por la Capital Federal, Alfredo Palacios; por Salta, Carlos Serrey; por La Rioja, Horacio Vera Ocampo, y por Corrientes, Juan R. Vidal.

Con excepción de dos o tres de los nombrados, todos los demás aspiran y están trabajando la reelección. Ya se ha difundido la noticia de que los gobernadores de Santiago del Estero y de La Rioja están en plena actividad, resistida por las respectivas legislaturas en razón de que los intereses del momento aconsejan otra cosa. Para convencerlos de que desistan se esgrimen armas muy efectivas. El Dr. Castro, por ejemplo, estaría inhabilitado para la designación porque es jubilado de los Ferrocarriles del Estado por razones de incapacidad física, según él mismo lo expresó en el pedido de jubilación, y el ingeniero Vallejos correría el riesgo de una revisión de su jubilación, pues para lograrla, se le adjudicaron en el cómputo de tiempo tres años de becado en Estados Unidos, que en lugar de ser servicios prestados al país son beneficios recibidos de él.

No obstante los impedimentos morales de referencia, ambos tratan de hacer valer en provecho personal los cargos que actualmente desempeñan, y en la Capital Federal han entablado una dramática lucha. Ambos encuentran una resistencia que ya no saben cómo vencer, y según las presunciones, es probable que el ingeniero Vallejo se quede para otra oportunidad.

Como se ve, los tiempos no cambian tan pronto como lo quisieran quienes aseguran que las funciones públicas son para carga y no para satisfacción de los ciudadanos.

Las senadurías son puestos de preferencia para los políticos. En tiempos del "régimen" las bancas del Senado Nacional se guardaban en reserva para los gobernadores salientes. Aquello que se le criticaba al pasado se repite, y quizás en la comparación ganaría lo viejo en mérito de que el país aun no había adquirido un alto nivel de vida cívica.

El año próximo será pues de espectáculo. Cada vez que un agente electoral no queda satisfecho en sus aspiraciones, arma un lío, y recurriendo a los argumentos conocidos provoca una disidencia, con lo cual sino consigue el beneficio que exige, obtiene en cambio otro de mayor o menor importancia.

## La construcción de veredas en el radio urbano

En el Departamento Municipal de Obras Públicas se hará un estudio a fin de establecer a cuánto ascendería el monto de la construcción de veredas en las fincas que no las tienen dentro del radio del municipio donde es obligatorio hacerlas, con el objeto de ver si es posible financiar las obras y llevarlas a cabo por administración en todos aquellos casos en que los propietarios se niegan a dar cumplimiento a las ordenanzas.

## NOTAS

*Máquina maravillosa*

**Pocas cosas están tan cerca del** género novelístico como la crónica cotidiana que registra las actividades de la humana fauna delictiva. Todos los días ocurre algo, trágico o tragicómico, que puede servir de tema para el desarrollo de una novela.

El episodio de ese comerciante rosarino al cual le vendieron por cuarenta y cinco mil pesos la máquina de hacer dinero, es todo un monumento de novela grotesca, entre dramática y regocijante. Esta historia de la máquina maravillosa no es nueva; sin embargo, nunca falta un crédulo ciudadano para quien resulta un hallazgo inédito. Si la credulidad ingenua del hombre no fuese ilimitada, se hubieran agotado en el espíritu humano todas las posibilidades de progreso y de historia. Sólo que la credulidad tiene sus graduaciones y tan pronto culmina en la fe fecunda en hazañas generosas como se precipita en la tontería más desdichada. El caso es que a un prudente comerciante, poseedor de un discreto capital, alguien le habló de cómo es posible tener mucho dinero sin necesidad de ganarlo con el sudor de la frente. Le hablaron en un bello lenguaje, siempre grato al espíritu humano, ese lenguaje de maravillas con el cual se han tejido las opulencias imaginativas de los cuentos de hadas y las tiernas narraciones que acariciaron nuestras veladas infantiles. Los viejos cuentos se han modernizado sin perder la vieja substancia fantasiosa. Si al comerciante le hubiesen dicho: conozco un señor que posee la varita mágica a cuyo conjuro se convierten en panes las piedras, en frutas sabrosas los adoquines de la calle y en palacios de mármol las drogas de lata, el hombre sensato no lo hubiera creído porque eso de la varita mágica ha pasado a la historia antigua. Pero a nuestro buen hombre le dijeron lo mismo en otros términos. La sirena le cantó con otra música muy distinta a las clásicas músicas de las viejas sirenas. Le contaron que un señor, venido de España, los magos siempre vienen de lejos, tenía un invento tan simple como práctico; tenía la imprenta que estampa los legítimos billetes de cien pesos. Y el buen hombre vió, con sus propios ojos, el milagro.

¿De dónde viene el dinero? De las imprentas. ¿Quién lo fabrica? El Estado. La producción del dinero es un monopolio gubernativo. El fabricante de la máquina maravillosa le explicó a su cliente que todos los monopolios son irritantes porque atentan contra la libertad de comercio, la libre iniciativa, la libre competencia y una serie de libertades más, necesarias al desarrollo de la felicidad humana. El bello discurso del inventor conmovió al cliente. Vamos a desparramar billetes de cien pesos, a ver si se termina con tanta miseria, se dijo. Y pagó la miseria de cuarenta y cinco mil pesos por una máquina capaz de producir millones. Tal como se dice al terminar muchas historias de sueños, cuando despertó era de día. Mas parecía de noche, tan negro estaba el cielo, y tan saturado de funestos presagios.

La máquina maravillosa produjo, en verdad, dinero; pero no los millones que necesitaba el comprador; produjo exactamente los cuarenta y cinco mil pesos que cobró el inventor del instrumento.

La máquina resultó estéril para la esperanza del comerciante defraudado, pero fecunda para la inteligencia discursiva del creador de la novela fantástica.

## Reunión de radicales

Para esta noche a las 21.30 horas están invitados a concurrir al local de la calle Catamarca 2855 los ciudadanos radicales (Comité Nacional) de la segunda sección a fin de cambiar ideas sobre la elección de autoridades internas que se llevará a cabo próximamente.

Dice la invitación que el objeto principal "es velar por el prestigio partidario inspirándose en la necesidad de llevar a los cargos directrices hombres probos y conscientes".

## Evolución de las mangas de langostas

**Distintos factores disminuyen la eficacia de la campaña de destrucción**

La gran manga de langosta voladora de 150 kilómetros, en estado pesado que se hallaba en los distritos San Carlos Norte, parte Oeste de San Agustín, Noroeste de Matilde, Norte de San Carlos Centro, en Sauce, Santa María, Las Tunas, San Jerónimo Norte, Rivadavia y Felicia, del departamento Las Colonias, evolucionó ayer sin tendencia fija, dispersándose y buscando refugio para la fecundación que se generalizó, librando los distritos de Matilde, San Agustín y San Carlos Norte.

La manga pesada de 25 kimts.2, estacionada en los distritos de María Luisa, Providencia e Ingeniero Boasi, permanece en los mismos lugares, asentada en cultivos donde también generalizó su estado de fecundación.

La manga de 30 kimt2. que pernoctó en los distritos Iriondo y Nelson, de La Capital, se extendió al Noreste, evacuando ayer el primero, a medio día, para asentarse a las 14 horas en pajonales situados entre Nelson y Laguna Paiva, encontrándose el 70 o.o de esta langosta, en estado de fecundación.

La manga semi-pesada y pesada de 35 kimts2. que se hallaba en Videla, departamento San Justo, levantó vuelo en su mayor parte (32 kimts2. aproximadamente), con rumbo Noroeste, internándose en el sector Sureste del departamento San Cristóbal. La parte restante o sea 3 kimts2., quedó estacionada en Videla.

Otras dos mangas semi-pesadas, de 20 y de 15 kimts2, respectivamente, levantaron vuelo, ayer antes de medio día, una en Helvecia, donde había pernoctado, para llegar a Los Saladillos, del departamento San Javier; y la otra evacuó los bosques de El Toba, departamento Vera, con rumbo al Norte, registrándose su pasaje a las 15 horas por Lanteri, departamento General Obligado, donde conservaba la misma dirección.

A estos datos recogidos en la seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, se agrega que debido a que las mangas de voladoras se diseminan, para acoplarse y desovar, se imposibilitan la caza y destrucción de la plaga.

Por esa causa, ayer solo se recibieron 309 bolsas de langostas en compra, cazadas en los distritos de Grutly, Felicia, Ing. Boasi, San Jerónimo Norte, Laguna Paiva, Sauce y Videla.

**El jefe de extinción langostas**

Ha llegado hoy a esta capital, con procedencia de Rafaela, el jefe de la sección extinción langosta, de la Dirección General de Defensa Agrícola, señor Emilio J. Manfroni, quien se halla en jira de inspección por las zonas infectadas por el acridio. Hoy visitó las dependencias locales de la repartición. Seguirá viaje a Entre Ríos.

## Legislativas

**No hubo reunión hoy en las Cámaras**

Como ocurre los días sábado, desde la iniciación del actual período, fracasaron hoy las sesiones de las Cámaras. Las dos estaban citadas para las diez horas, pero fueron escasos los diputados que se hicieron presente, en tanto que el Senado no se registró la concurrencia de ninguno de sus miembros.

En los círculos políticos y también en los oficiales, se señala desfavorablemente la apatía legislativa que se observa.

**El proyecto de autonomía portuaria**

El presidente de la Cámara de Diputados, de acuerdo con la moción del doctor Casañas, ha designado al representante por La Capital doctor Félix Ocampo para que integre la comisión de obras públicas con el fin de estudiar las notas presentadas por las diversas entidades en pro de la modificación de algunas disposiciones del proyecto de autonomía portuaria que la Cámara discutirá el viernes próximo. El señor Sánchez Granel había designado primeramente al doctor Emilio G. Leiva, pero éste se excusó basado en su carácter de coautor del proyecto.

La comisión de Obras Públicas se reunió esta mañana y recibió los delegados de las entidades portuarias, Unión Ferroviaria y Fraternidad, quienes insistieron en la sanción del proyecto en forma favorable a la inclusión de un representante obrero en el directorio.

**La ley de colonización**

La comisión de Hacienda ha despachado favorablemente el proyecto de ley de colonización, que, originario del Poder Ejecutivo, se encontraba en carpeta desde el año pasado.

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias, la Cámara de Diputados se reunirá en sesión especial para tratar el proyecto en el cual se autoriza la emisión de un empréstito de diez millones de pesos.

La sesión especial ha sido fijada para el sábado quince del corriente a las quince horas.

## Las reformas de la "Ley de Imperio"

**Mensaje del Poder Ejecutivo a la Legislatura**

Informó el ministro de Instrucción Pública y Fomento días atrás, que el Poder Ejecutivo proyectaba la modificación de algunas disposiciones de la ley "de Imperio", con el fin de aprovechar la experiencia recogida en 2 años de vigor de la misma, y en los pronunciamientos judiciales en las diversas demandas del Departamento del Trabajo, o contra la repartición en los casos en que ha sido aplicada.

En el mensaje enviado ayer dice el Poder Ejecutivo que considera llegada la oportunidad de propiciar algunas medidas complementarias de la ley mencionada, para afianzar la gestión que desarrolla la referida repartición.

Entre las modificaciones expuestas, se proyecta la doble instancia con un recurso extraordinario, sometiendo las decisiones del Departamento a un doble examen y pronunciamiento. Los infractores a la Ley Imperio, dice el P. E. tienen en la actualidad dos instancias: el tribunal administrativo que forma el Departamento del Trabajo, y el Juez del Crimen que constituye la segunda. Pero, agrega, cuando esta oficina actúa como parte ante los jueces del Crimen, tiene una solamente y no le asiste el derecho de recurrir, en los casos que el pronunciamiento le es desfavorable, ante un tribunal superior que implica siempre una mayor seguridad y garantía.

Señala después que todos los términos consignados en la ley 2254 son perentorios, y por ello considera necesario fijar un plazo prudencial para el pronunciamiento de la Cámara, de 30 días. Existen, agrega, en la primera circunscripción judicial, suficientes antecedentes para expresar que la Ley Imperio asegura en la actualidad, y por lo general, un recurso: el de clausura del local. La conversión en pena corporal sólo será obtenida con respecto a las infracciones de la ley nacional No. 11317, incorporada al Código Penal y quizá en los casos de reincidencia en infracciones a la ley 1327.

Solicita finalmente la aprobación de las modificaciones, que al Departamento del Trabajo le permitan perseguir y demandar el cobro judicial de las multas ante los jueces ordinarios y por la vía de apremio, y evitar así que los infractores eludan el rigor de las disposiciones legales y queden impunes las violaciones que se cometan, pues la repartición no siempre puede hacer uso de la opción de clausura que le acuerda el artículo 6o. de la ley 2254, debido a que suelen gravitar en sus resoluciones motivos de interés público como en los casos de un hospital, una usina eléctrica, una usina de pasteurización de leche, hoteleros, etc. y por razones justificadas en la época de la infracción misma, que son tan atendibles como las primeras.

## El homenaje póstumo al doctor Alejandro Carbó

**Adhesión de la Municipalidad de Santa Fe**

A raíz de la solicitud que dirigiera días atrás al intendente municipal de esta ciudad, el presidente de la comisión de homenaje póstumo al doctor Alejandro Carbó, para que se exonere de impuestos a la introducción de los restos del extinto hombre público entrerriano, nuestro lord mayor firmó en la fecha un decreto adhiriendo a ese homenaje, acordando la exoneración de los impuestos y designando al señor José J. Amavet para que haga uso de la palabra en nombre de la Municipalidad de Santa Fe.

Los restos del doctor Carbó llegarán de Córdoba, por F. C. Central Norte, pasado mañana a las 9 horas, y serán recibidos en la estación por los miembros de la Comisión de Homenaje y autoridades de Paraná, que vendrán al efecto de la vecina orilla, y además por las autoridades municipales de esta capital.

Por la tarde, y con la balsa de las 13 horas, los restos del prestigioso político entrerriano seguirán viaje a Paraná en la balsa del M. O. P., acompañándolos las delegaciones de la vecina ciudad y numerosas personas de nuestros círculos públicos y sociales.

En Paraná se ha organizado un gran homenaje póstumo, adhiriéndose las autoridades, acto que ha de adquirir grandes proporciones, poniendo en evidencia los prestigios que gozaba el extinto en todas las esferas sociales entrerrianas.

**Resolución de la J. Departamental del Partido Dem. Progresista**

La Junta Departamental de La Capital del Partido Demócrata Progresista, ha dictado una resolución adhiriéndose al homenaje al Dr. Carbó.

En la resolución, luego de hacer resaltar las "virtudes cívicas y convicciones democráticas" del preclaro ciudadano, y recordar que en 1916 integró la fórmula presidencial que sostuvo el partido Demócrata y que encabezara el Dr. de la Torre, se dispone que una comisión integrada por los doctores Gregorio Parera, Emiro A. Reghizzi, Andrés V. Mathurin, Francisco Gschwind y, señores Enzo Ardigó y Francisco Caminos represente a esa Junta en los actos a realizarse, en los cuales, así mismo, usará de la palabra el diputado nacional Dr. Eugenio Wade.

**Viñeta urbana ::**

## La escuela

**Avanzaba esta mañana** el cronista por la calle 25 de Mayo, hacia el Sur, enfundado en sus cavilaciones. De pronto, un episodio infantil captó su curiosidad ambulante reteniéndolo un momento.

Por una ventana, se asoma a la calle el aula de una escuela. La maestra, con su blanco uniforme, explica frente a unos cuadros murales cierta lección de historia natural. Los discípulos la escuchan y beben de los labios de la señorita la vida misteriosa, y por eso poética de las plantas. Hay un profundo silencio en el aula, a tal punto que la voz clara de la enseñante llega a la calle como [illegible] de conquistas oídos que la recojan. Y tan entregada está ella a su faena didáctica y tan imantados tiene los ojos de sus niños atraídos por la lección que describe, que nadie advierte la presencia de ojos y oídos extraños al aula, asomados al encanto de la clase. Dos niños de la calle, descalzos y desarrapados, sucios y míseros, colgados del balcón, quietos y absortos también ellos, se están allí, como bebiendo de contrabando, el agua clara de la lección botánica. Hace un instante largo, sin duda, que están en esa incómoda actitud, insensibles al castigo del viento helado y al rigor del mármol sobre el cual apoyan sus cabezas anhelantes. Diríase que la tensión espiritual les ha anestesiado la carne y tanto unos cuerpos menudos son como dos almas asomadas a la maravilla de la sabiduría para ellas inesperada.

Desfilan por la calle animada los rumores del tráfico y el vocear de los mercantes; desfila un mundo nervioso e indiferente al episodio; allí, en medio del trajín urbano, está enclavada la escuela cuya aula se asoma al camino por un balcón; ésto de pronto se ha transfigurado en dos brazos cordiales de hadas buenas en cuya tibieza descansan dos cabezas como dormidas en uno de esos sueños que no debieran tener nunca un despertar.

## Aduana Nacional

**Nombramiento**

La Dirección General de Aduanas ha nombrado auxiliar 8o. de la Aduana de Santa Fe, al señor Luis Angel Attolini, llenando un puesto vacante.

**Infracción a las ordenanzas aduaneras**

Personal del Resguardo sorprendió el transbordo desde la lancha nacional "Adela E", a una canoa, de un fardo de lonetas traído desde Goya (Corrientes) y que no figuraba en el manifiesto.

Las lonetas fueron secuestradas y la Subprefectura Marítima dió cuenta del hecho al administrador de la Aduana.

Se ha comprobado que no hubo intenciones de hacer ni se trata de un contrabando, sino de una simple infracción a las ordenanzas de Aduana. El patrón de la lancha apenas lee e ignoraba que no figurara el fardo en el despacho de la embarcación.

## La navegación en el río Salado

**Ha sido presentado un proyecto para el estudio previo**

Ha tenido entrada en la Cámara de Diputados un proyecto de los señores Salvador Leiva y Bartolomé Sívori (hijo), en el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para realizar los estudios necesarios para habilitar a la navegación el río Salado en todo su curso dentro de la provincia.

Han recogido los mencionados legisladores para concretarlo en el proyecto a que nos referimos, un viejo pensamiento gubernativo sobre la posibilidad del aprovechamiento del río Salado como vía de comunicación entre nuestra capital y las diversas ciudades y poblaciones situadas en el curso del mismo.

Se dispone en el proyecto que si hubiese necesidad de efectuar trabajos fuera de la provincia, el Poder Ejecutivo hará las gestiones necesarias y podrá convenir la prosecución de los estudios para la canalización en las provincias vecinas.

Los autores del proyecto destinan la suma de quince mil pesos para costear los gastos de estudio, y la partida correspondiente será incluída en el presupuesto para el año 1935.

## Creación del cuerpo de cuidadores de vehícul

*El personal no gozará de suel*

Se informó hoy en el Depar
mento Ejecutivo que el intend
te municipal firmó un decreto p
parado en la Inspección Gener
creando el cuerpo de cuidado
de vehículos, quienes presta
servicio en los lugares de conc
tración de automóviles, como
las salidas de las salas de esp
táculos públicos, zonas de
Banco, estaciones de ferroca
cementerios, etc.

El personal de este cuerpo
rá distintivo, no gozará de s
dos y la remuneración de sus
vicios será la que voluntariame
quieran hacerle los propieta
de vehículos.

Se establecen en el decreto
condiciones indispensables p
formar parte del cuerpo, dán
preferencia a los hombres de e
o los inaptos para trabajos
requieran esfuerzo, como ser
defectuosos e inválidos, etc.

La organización que se c
por medio de este decreto, vie
a llenar una necesidad en nu
tra urbe, donde las quejas
substracciones y perjuicios en
automóviles estacionados, son
frecuentes.

## La bajante del río Para

Durante las últimas 24 horas,
aguas del río Paraná bajaron
centímetros en nuestra jurisd
ción. El hidrómetro del puer
marcaba esta mañana 0.02 ba
cero.

Este descenso continuará dur
te toda la semana entrante, p
hasta el día de ayer el río bajó
Corrientes, donde hoy quedó es
cionario en 0.22 metros sobre
ro.

En los puertos de Itá Ibaté, I
zaingó y Posadas, creció despu
por efecto de lluvias en la zon
Las alturas bajo cero, eran la
Itá Ibaté 0.65, creció 2; Ituza
gó 0.15, id. 2; Posadas 0.44, c
ció 4 centímetros.

El Iguazú continúa bajando,
cual es mal indicio. En Puer
Aguirre las aguas descendieron
2.38 metros bajo cero, o sea 3 c
tímetros menos que ayer.

La situación se agrava debi
a que no hay indicio de que
tomen medidas para evitarle a
navegación las consecuencias p
bables del descenso que viene p
duciéndose desde tiempo atrás.

## Queda un sólo transatlán co en el puerto

Las operaciones portuarias
tán llegando al mínimo, deb
especialmente a la falta de ag
Ni los transatlánticos ni los b
ques de cabotaje mayor, pued
efectuar ahora embarques de im
portancia, pues la escasa profu
didad de los canales dificulta
navegación con cargamentos q
compensen los gastos del viaje.

Pocas veces ha estado tan ba
el río como ahora, y pocas vec
también, hubo tan rápida dism
nución de las operaciones. Só
quedaba hoy en el puerto el tra
atlántico sueco "Fredeu", carga
do cereales de la casa Bunge
Born.

Se anuncia para la semana pr
xima la llegada de algunos ultr
marinos, entre ellos el alemá
"Paraguay", con mercaderías g
nerales. Con todo, las operacio
serán muy reducidas, por vari
semanas, porque son pocos lo
buques que llegarán y los qu
vengan, harán embarques parcia
les, muy limitados.

Las perspectivas portuarias n
son buenas si se tiene en cuent
que hay enormes cantidades d
cereales almacenados y que s
aproxima una abundante cosech
que será preciso darle salida po
uno u otro conducto.

## Inspección Nac. de Escuela

**Nombramientos—**

El Consejo Nacional de Educa
ción comunicó a la Inspección
Seccional de Escuelas de esta
provincia, que ha nombrado direc
tora de la Escuela No. 153, que
funciona en La Zulema, departa-
mento Vera, a la señorita Diedr
Montoya, y ayudante de la escue-
la No. 30, de Weelwright, Dpto.
Gral. López, a la señora Eusebia
D. I. de Lasalle.

**Traslado—**

Se ha dispuesto el traslado a la escuela No. 213, de Colonia Silva, departamento San Justo, de la maestra ayudante de la escuela No. 1 de Tierra del Fuego, señora Esther A. de Solves.

**Aprobación de contratos—**

El Consejo N. de Educación aprobó los contratos de locación celebrados por la Inspección Seccional de Santa Fe, por la casa que ocupa la escuela No. 152, de Montefiori, Dpto. 9 de Julio, con el señor José Eidman, y por el local de la escuela No. 65, de Colonia Filiberti, Dpto. Rosario, con el señor Bartolomé Nicola.

## Estuvo a punto de sufrir un grave accidente

La seccional 1a. de policía continúa diligencias tendientes a poner en claro lo referente a un percance del que resultó víctima María Carreras, de 16 años, que presta servicios en la casa de calle 25 de Mayo 2048.

En la cocina de la casa, anoche, poco antes de las 23 horas, María se lavaba la cabeza con alcohol y tenía el propósito de irse inmediatamente después a la cama. Parece que María sintió frío y se acercó al fuego. Le sucedió entonces algo realmente impresionante: el alcohol de los cabellos se le inflamó comenzando a quemarse. Los gritos en demanda de auxilio fueron oídos por los dueños de casa, quienes corrieron a la cocina ayudando a María en su penosa situación. Conducida a la Asistencia Pública comprobaron que había sufrido quemaduras en la espalda y la cabeza, de carácter leve, por fortuna.

Se instruye sumario con conocimiento del juez en turno.

## Ha denunciado el hurto de 20 pesos en efectivo

Ricardo Pérez, que vive en Río de Janeiro 2258, se presentó anoche a la seccional 8a. de policía dando cuenta que entre las 13 y 15 horas del día, personas que desconoce habíanle hurtado 20 $ en efectivo, dinero que guardaba en la caja de la sucursal de "La Técnica", Balcarce 1859, de la que es encargado.

Personal de la citada comisaría averigua.



## Lo detuvieron esta madrugada en jurisdicción de la 6a.

A raíz de una denuncia que la señora Corina Vda. de Arrieta, domiciliada en 1a. Junta al bajo, radicó esta madrugada en la seccional sexta de policía, personal de esa comisaría detuvo a Luis Ruiz, de 33 años, con domicilio en la Sin Nombre y 1a. Junta.

Según la denunciante Ruiz, en estado de ebriedad, la tomó a golpes de puño causándole lesiones en el rostro y el cuerpo, de carácter leve, según informan de la Asistencia Pública.

## 5 procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

Esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Sinforoso Fernández, Antonio Miretrich, Celestino Piedrabuena, Cirilo Díaz y Ramón Gabriel Moyano. Los traslados fueron dispuestos por el juez en turno doctor Dana Montaño.

## Dos detenidos de San Javier

Procedentes de San Javier llegaron anoche, esta mañana, en el Departamento de Policía, los detenidos Juan Aquino y Reynaldo Velázquez, quienes vienen acusados de lesiones, a disposición del juez en turno, hecho sucedido el día 30 de agosto en Alejandra.

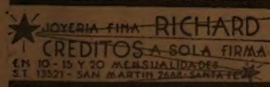
## Lo detuvieron cuando trataba de empeñar una bicicleta robada

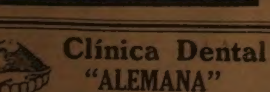
Los empleados Nogueras y Duclé, del personal de Robos y Hurtos, detuvieron esta mañana en el Banco Municipal de Préstamos, a un menor que trataba de empeñar una bicicleta, sobre cuya procedencia no supo dar explicaciones satisfactorias. Conducido al Departamento de Policía el detenido manifestó que, días atrás le había hurtado la máquina a un soldado de la Guardia de Seguridad de Caballería. Se ha recomendado la pertenencia.











## En diciembre desertó y esta mañana fué detenido

Hoy a las 10 y 20 horas, los empleados Mazzel y Mayor, de Robos y Hurtos, detuvieron en jurisdicción de la 2a. a Calixto Ezequiel o Andrés Calixto Alarcón, el que conducido al Departamento de policía, se comprobó que tenía la captura recomendada, en diciembre de 1933, por el jefe del 3er. Batallón de Zapadores Pontoneros. Alarcón manifiesta que para huir se apoderó de una canoa propiedad de un vecino de La Paz, con la que logró llegar a Santa Fe. El detenido está acusado también del hurto de la referida canoa.

La detención ha sido está acusado también del hurto de la referida canoa. La detención ha sido comunicada a las autoridades militares.

## Aserrando un hueso se causó heridas

En el puesto de carne No. 52 del Mercado Norte, sucedió anoche un accidente de trabajo del que resultó víctima un pequeño llamado Luis Abundes, de catorce años, domiciliado en Boulevard Pellegrini 2971.

Según la seccional 4a. Abundes trataba de aserrar un trozo de hueso y en esas circunstancias se causó una herida en el dedo pulgar derecho, la que es de carácter leve.

El herido fué atendido en la Asistencia Pública.

## Recomiendan la detención de numerosos infractores a la ley de servicio militar

A solicitud del Ministerio de la Guerra, la División de Investigaciones procura la detención de los siguientes infractores a la ley del servicio militar:

Emilio Enrique Sarmiento, argentino, de 23 años; Alfonso Máximo Saggioratto, de 23; Augusto Clementino Arce, de 22; Federico Calderini, de 22; Manuel Espinosa, de 22; Roberto Juan Estavich, de 22; Miguel Angel Pinasi, de 22; Mario Gerlachetti, de 22; Luis Bosco, de 21; Oscar José Heredia, de 21; Alfredo Hoffman, de 21; Eliseo Núñez, de 21; David German Marselli, de 21; José Leopoldo Sánchez, de 21; Gilberto Espinosa, de 21; Sebastián Félix Arriola, de 21; Plácido Antonio Pérez, de 21; Juan Silvestre Arnedo, de 21; Marcelino Sánchez, de 21; Eusebio Dioses, de 21; Pío Bernardo Rodríguez, de 21; Carlos Tartavull; Silvio Altamirano, de 21; Alfonso López, de 21; Antonio Durán, de 21; Isaac Hilbao, de 21; Francisco Terrani, de 21; Santiago Alfonso Plazza, de 21; Antonio Nelo Esmores, de 21; Pedro Rogelio Salvatierra, de 21; Pedro C. Díaz, de 35; Mario A. Borracetti, de 27; Eduardo Ledesma, de 27; Fernando Santa Cruz, de 27; Cándido Aguirre, de 22; Víctor M. Andrada, de 28; Eusebio Acosta, de 26; Arsenio Barreto, de 26; Rafael Bravo, de 26; Camilo Chavez de 26; Crescencio Díaz, 26; José D. Farías, de 26; Fidel Pereyra, de 26; José Gómez, de 26; Alberto Gómez, de 26; Segundo Leguizamón, de 26; Enrique Martínez, de 26; Silvano Mansilla, de 26; Pedro Mellán, de 26; Ramón Muñiz, de 26; Félix Narváez, de 26; Cirilo Obregón, de 26; Cirilo H. Ortega, de 26; Juan Obremaller, de 26; Basilio E. Pacheco, de 26; Cuitko Pandol, de 26; y Juan A. Ramón.

## Accidente a un vecino de San José del Rincón

Las autoridades de San José del Rincón han iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades en un accidente sucedido ayer del que resultó víctima José Martínez, de 48 años, domiciliado en el lugar.

En circunstancias no esclarecidas el automóvil chapa 10736, guiado por Atilio Franco, embistió a Martínez, causándole heridas en la pierna derecha, espalda y pecho, de carácter grave. Del suceso tiene conocimiento el juez en turno.

## Buscan a un sujeto sindicado co-autor de homicidio

A solicitud de la policía de Rosario, personal de la División de Investigaciones busca a Bernardo Leiva, argentino de 35 años de edad, quien está acusado de coautor de homicidio, en la persona de doña Dionisia Vda. de González. El hecho sucedió en los últimos días de agosto, según lo informó este diario ampliamente en la sección telegráfica.

## Tenía la captura pedida y lo detuvieron esta mañana

Poco después de las 11 horas, los empleados Mazzel y Mayor, de Robos y Hurtos, detuvieron en Boulevard Zavalla y Buenos Aires, a Claudio Gregorio Zurita, cuya detención la había solicitado la policía de San Juan. El detenido está acusado con fecha 30 de setiembre de 1931, de falsificación de documentos públicos, denuncia que fué radicada ante el juez del Crimen de la 2a. nominación.

La detención de Zurita ha sido comunicada a la policía de la ciudad andina, de donde ha salido un empleado en busca del detenido.

## Fué agredido a golpes de puños

Esta mañana, a las 10 horas, en 25 de Mayo y Vías del F. C. S. F. se originó un desorden del que fueron actores Juan Jacotti, italiano de 31 años, domiciliado en una casilla de ese ferrocarril y Nicolás Chamorro, de 25 años, quien vive en Rivadavia 4145.

Los nombrados tuvieron unas palabras por cuestiones que trata de esclarecer la seccional 3a. a las que puso fin Jacotti, aplicándole a puñetazos a Chamorro. Este resultó herido en el ojo derecho, pómulo y cabeza, de carácter leve, según informan en la Asistencia Pública.

El agresor se encuentra detenido y bajo sumario.

## Ha denunciado un daño intencional

El señor Santiago Tadarico Toreira, que domiciliase en Catamarca 2885, se presentó esta mañana a la seccional 2a. de policía dando cuenta de un daño intencional, del que ha sido víctima.

Agrega que anoche, de las 19 y 30 horas a las 21 y 45, dejó su automóvil chapa 3856 en calle Gral. López entre San Jerónimo y 9 de Julio. Volvió después en busca del vehículo y comprobó, no sin sorpresa, que le habían cortado la capota y causado otros perjuicios.

El señor Tadarico no justiprecia el monto del daño. Se averigua.

## TRIBUNALES

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Permiso concedido** — La Suprema Corte de Justicia ha concedido diez días de permiso al agente fiscal de los Tribunales de Vera, doctor Scheines.

### SOBRE INHIBICION GENERAL

En la ejecución de hipoteca seguida por María M. de Ponce contra Juan Cagila Maviona, para resolver la apelación contra la resolución que no hace lugar a la inhibición general del demandado, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, confirma el auto apelado. Establece que la inhibición general solicitada por la parte demandada no procede, por ahora, ya que no está justificada la alegada desvalorización del inmueble objeto de esta ejecución hipotecaria.

### LOS DAÑOS Y PERJUICIOS POR ACCIDENTE DE TRAFICO

Pablo Scotto y Pedro Moretto iniciaron demanda contra Enrique Fourlin sobre cobro de $ 4.000 en concepto de un accidente de tráfico que sufrieron, quedando lesionados, en circunstancias que Fourlin los conducía en un camión. El demandado se excusó expresando que no era culpa de él porque estaba algo ebrio. Ha dictado hoy sentencia en el juicio el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel. Hace lugar a la demanda por la suma que fijen árbitros, en atención a que de las constancias de autos no puede inferirse con exactitud su monto, y condenar al demandado a satisfacer a los actores el importe de la misma dentro de los diez días de fijada, con costas. Llega el juez a la conclusión de que ninguno de los actores menciona convenio alguno o precio ajustado por el transporte. Poco importa, agrega, a los efectos de la responsabilidad del demandado, que existiera o no relación contractual entre él y los damnificados que asumió a un riesgo del cual se origina un evento dañoso del que debe responder. No existe relación contractual; tampoco entre el automovilista que en virtud del exceso de velocidad que imprime a su coche, asimismo a un transeunte, se crea un estado de peligro público, que amenaza la integridad corporal de las personas y cuyas consecuencias deben ser a cargo de quien las crea. El estado de ebriedad no exonera de culpa, máxime cuando por la condición de agente (conductor) se tiene el deber de obrar con prudencia y conocimiento de las cosas.

### CARTA DE POBREZA

En la gestión iniciada por Juan Pedro Mosana, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, lo declara pobre en el juicio sobre divorcio que le sigue su esposa Olimpia R. de Mosana.

### LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

En el incidente sobre levantamiento de embargo en el juicio que sigue la Compañía Sudamericana de Servicios Públicos contra la Comisión de Fomento de San Cristóbal, el juez doctor Anadón, secretaría Esquivel, no hace lugar al levantamiento del embargo, con costas. En $ 100 los honorarios del doctor José A. Gimot de y en $ 50 los del procurador Sierra.

### DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de María de Otilia Nax de Colombo, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, dictó auto declarando herederos a sus hijos Teresa, María, Bartolomé, Angela Matilde, Manuel y Ana Colombo Nax, y a sus nietos Nélida Catalina, Avelino María, Mercedes Angela y Vilma Fernanda Juana Colombo Caligaris, Ernesto Agustín, Roberto Miguel, Esmeralda Juana y Benito Francisco Colombo Clemente.

### CADUCIDAD DE GESTION

En la declaratoria de pobreza solicitada por Ricardo y Gerardo Van Hach, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, declaró caduca esta gestión. Al resolverlo así aplica lo dispuesto en el artículo 1076 del Código de Procedimientos Civiles.

### INSCRIPCION

En la gestión iniciada por el defensor general por la menor Ida Helvecia Vera, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, ordenó la inscripción de la partida de nacimiento de la menor citada.

### AMPLIACION DE SENTENCIA

En el juicio que por cobro de pesos sigue la Municipalidad de Esperanza contra la Sucesión Francisco Rebotti, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen tiene por ampliada la sentencia a los nuevos plazos vencidos; en $ 50 los honorarios del procurador de la Peña. Al resolverlo así establece que la sucesión ha sido intimada en la persona de sus representantes, para que exhibiera los recibos correspondientes, no habiéndolo hecho dentro del término legal.

### ACCION SOBRE POSESION DE BIENES EMBARGADOS

En el juicio (incidente) promovido por Justo Acevedo sobre posesión de bienes embargados y prendados en los autos David Marioni contra Américo Bassi, ejecución de prenda agraria, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, dictó sentencia. Revoca el decreto de fecha 24 de julio de 1933, dictado por el juez anterior. Rechaza por improcedente el incidente promovido por Acevedo. Ordena que el depositario Esteban Colombo, designado por el juzgado en el juicio de prenda agraria, continúe ejercitando sus funciones. Declara sin derecho ni privilegio el embargo decretado por el señor juez de paz de Naré a pedido de Justo Acevedo sobre los bienes prendados, y ordenar que el depositario Acevedo cese en sus funciones. En $ 400 los honorarios del doctor Alvaro González. El juez establece que el privilegio de prenda agraria no puede ser discutido ni menos por vía de incidente por el señor Justo Acevedo, pretendiendo que se le reconozca mejor derecho por medio de un procedimiento al margen de la ley y sobre todo extemporáneo. El privilegio de la ley—dice— se obtiene mediante el cumplimiento del requisito de la inscripción. Después de otras consideraciones establece que en el sub lite no puede invocar Acevedo el derecho de poseer para sí su designación de simple depositario, hecha por el J. de Paz de Naré, es una medida previa que no crea a su favor la situación jurídica que alega.

### PERENCION DE INSTANCIA

En el juicio Spina Tenca, contra Celestino Cantarutti, cobro de pesos, el juez, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, hace lugar a la perención de instancia sin costas.

### JUICIO SOBRE CONSIGNACION

En el juicio Francisco Manzana contra Antonio Alés, sobre consignación, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, tiene por allanado al demandado, con costas. En $ 30 los honorarios del doctor Carlino.

### SUMARIAS

En la sumaria información producida a solicitud de Francisco Costa el juez de la 2a., doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, la dió por terminada en cuanto por derecho corresponda.

—En la sumaria producida a solicitud de Juan Alcides Broccoco para inscripción, el mismo Juzgado la dió por aprobada.

—En la sumaria producida a solicitud del Defensor General a nombre de los menores Gerarda y Delia Duarte el mismo Juzgado la dió por aprobada, ordenando la inscripción.

### DECLARATORIAS

En el sucesorio de Juana Zeitter y Teresa M. Zeitter, el juez, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, declara herederos sus hijos Juan Lamberto, Esteban Severino y María Luisa Zeitter.

—En el sucesorio de Benito Mario Messino de Airaldi el mismo juez secretaría Béguelin, declara herederos su esposo Tomás Airaldi y sus hijos Alfredo, Victoria Rosa, Rosa Dominga, Electra Ana, Leonor Carmen Victoria y Juan Bautista Airaldi.

### OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Catalina Zeitar el juez Dr. Viñas Balugera, secretaría Béguelin, aprobó las operaciones practicadas por el doctor López Domínguez.

### COBRO EJECUTIVO DE PESOS

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue la razón International Harvester Cía. contra Victorio Demonte y D. M. Goy, el juez en lo Civil y Comercial 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 140 los honorarios del doctor Juan Luis Depetris y $ 200 los del procurador Juan B. Depetris.

### EJECUCION HIPOTECARIA

En la ejecución hipotecaria seguida por el doctor Andrés V. Mathurin contra Dominga P. Ambrosio de Tomas, dictó sentencia el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Cita y emplaza a la deudora hipotecaria, segundos acreedores o terceros adquirentes, si los hubiere, para que dentro del término de 30 días comparezcan a pagar el capital, intereses y costas, con la prevención de que si así no lo hicieren se procederá a la subasta del inmueble tres días después de vencido dicho término por el martillero José Vigna.

### SUMARIA INFORMACION

En la sumaria producida a solicitud de Domingo Chesqui para rectificación, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, la dió por terminada en cuanto por derecho hubiera lugar.

### SUCESORIO

En el juicio sucesorio de María Enriqueta Vda. de Rassi, el juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declara único heredero a su hijo Adolfo Luis Domingo Mario Trissso.

### DICTAMENES DEL AGENTE FISCAL

El agente fiscal ha dictaminado en los siguientes procesos.

León Ireneo Pina, procesado como autor del delito de homicidio simple, solicita se le condene a sufrir la pena de 10 años de prisión.

—David Galván, procesado por falso testimonio, pide se le condene a la pena de un año y medio de prisión más inhabilitación absoluta por doble tiempo de la condena.

—Adolfo Clemente Nazard, procesado por el delito de corrupción, pide se le condene a 4 años de prisión y costas.

—Laurentino Gómez, hurto simple, tres meses de prisión.

—Francisco Ignacio Vega, abuso de armas, pide se le condene a un año de prisión.

—Juana Blanche, ejercicio ilegal de la obstetricia, pide se le condene a un año de prisión con costas.

—Sebastián H. Dure, lesiones leves, 7 meses de prisión y costas.

—Aurelio R. Perealindo, Enr... Tobeiro y José M. Galeano, ... fas reiteradas; 18 meses de prisión y costas a cada uno.

—Pedro Primitivo Prieto, v... ción, pide que sea absuelto.

### PROCESO FALLADO

En el proceso que se sigue contra Casimiro Orellano, C... Franco y Pablo Nicéforo Fr... por el delito de hurto y encu... miento, el juez del Crimen ... Barrios, secretaría Garibay, ... dena a la pena de un año da... sión al primero y ocho meses ... segundo y seis meses al últ... con costas.

## El comercio en la ciudad y campa...

**Verificación de créditos—**

El juzgado de la 2a. nom... ción a cargo del doctor Viñas ... lugera, por la secretaría Irigo... se realizó la audiencia de ve... cación de créditos en el concu... civil de la sucesión de Enrique ... Bernasconi, aprobándose los ... ditos de acuerdo a lo aconseja... por el síndico provisorio. Se n... bró síndico definitivo al Dr. J... Serrano.

**Una convocatoria—**

En la convocatoria de acree... res del comerciante de esta ... za Daniel Testi e hijo, de ... hemos informado en la edic... anterior, y que se tramita a... el juzgado de la 2a. nominac... a cargo del doctor Ferrer, sec... taría Ferreyra, se ha presenta... el balance que arroja estas ... fras:

| | |
|---|---|
| Activo. . . . . . | $ 114.807.3... |
| Pasivo. . . . . . | „ 98.391.7... |












### SOCIEDAD MEDICA

**ASAMBLEA ORDINARIA**

De acuerdo a lo prescripto por los Estatutos en vigencia, se cita a los señores Médicos asociados, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 del corriente, a las 21.30 horas, en su local social, San Martín 2222, para tratar la siguiente

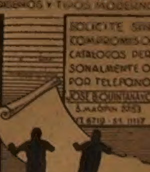
ORDEN DEL DIA

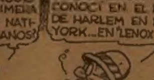
1o.—Lectura de la memoria por el presidente saliente.
2o.—Renovación total de la C. D.
3o.—Asuntos varios.

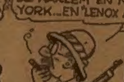
Dr. Conrado E. Hesch, secretario.

NOTA: No habiendo número en la primera citación, la segunda se llevará a cabo una hora después, con el número que concurra.

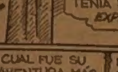


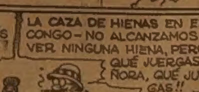










## Territorio Nacional del Chaco

### El agua potable en Charata

El año pasado, en el viaje que a la Capital Federal efectuara el presidente municipal, señor Anselmo E. Doce, gestionó y obtuvo la promesa formal de la Dirección General de Minas y Geología, que a mediados del corriente se enviara a Charata un equipo perforador a fin de iniciar la búsqueda de agua potable. La citada repartición nacional cumplió el compromiso contraído y en el mes de abril se dió comienzo a estos trabajos, los que aun continúan, realizándose en esta forma un meritorio esfuerzo con el objeto de dar solución a uno de los problemas fundamentales de estas ricas y progresistas zonas de nuestro territorio. Los gastos que demanda la tarea emprendida, que sumarán varios miles de pesos entre personal, materiales, suministro de agua y combustibles, son costeados por la Municipalidad, la que demuestra una preocupación plausible por las más imperiosas necesidades de la población, no escatimando sacrificios para el logro de los altos propósitos que se persiguen y que es en primer término el deseo de proporcionar agua potable en abundancia al vecindario y especialmente a la clase humilde que más siente la escasez de la misma y poder establecer permanentemente y de manera eficaz el servicio de riego. En la actualidad se ha llegado a 330 metros de profundidad y la dirección técnica de los trabajos de la perforación es optimista con respecto al resultado que ha de lograrse, creyéndose en el éxito de la empresa, ya que así parece indicarlo el hecho elocuente y significativo de haber remitido la Dirección de Minas los filtros y material necesario para el aislamiento y extracción del agua potable.

**Liga Charatense de Football**

Con toda normalidad, bajo el patrocinio de esta entidad directriz de nuestro más popular deporte, en Charata, se están llevando a cabo los diversos campeonatos oficiales organizados para el año en curso. La Liga Charatense, cuyo Consejo Directivo lo preside el señor Vicente Amores, fundada a principios de julio de este año, al reglamentar y organizar la práctica del football, ha conseguido en poco tiempo intensificar las actividades del mismo y renovar el entusiasmo e interés de la gran cantidad de aficionados con que cuenta la localidad, un tanto decaído por la desorganización e indisciplina en que hasta ahora venía desenvolviéndose. En la actualidad están afiliadas a la entidad todas las instituciones locales y circunvecinas, siendo ellas:

Atlético Charata, Juventud Unida, Obreros Unidos, Olimpia F. B. C., Juan B. Alberdi y Escuela 249.

En estos momentos encabeza la tabla de posiciones de primera división Atlético Charata, que marcha invicto y sin haber perdido un sólo punto en los encuentros disputados, también su quinta división conserva la misma posición en su respectiva tabla. El campeonato de segunda tiene como leader al team de J. B. Alberdi. — Corresponsal.

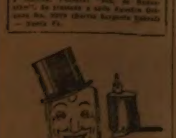


**AVISO**

Comunico al comercio y público en general que en la fecha he comprado al señor Máximo Ibarra, las instalaciones y mercaderías del almacén de mi propiedad ubicado en calle Presidente Roca y Nueve de Julio, quedando el pasivo a cargo del mismo, por lo que se ruega a los que se consideren con derechos se presenten dentro los diez días de la publicación del presente aviso. — MIGUEL TUR.

Santa Fe, 1o. de setiembre 1934.

No. 32850 v. 11|9







## DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

## COMISION DE FOMENTO DE COLONIA ELLA

**RESEÑA [illegible]**

Movimiento de Caja habido durante el mes de agosto de 1934.

Agosto 1o. Existencia en Caja, $ 1.927.50.

INGRESOS. — Agosto 31, alumbrado público, $ 330.45; abasto y corral, $ 327; rodados, $ 445.75; cementerio, $ 45; edificación, $ 11; carnets conductores, $ 5; espectáculo y propaganda, $ 4.50. Total $ 1.171.70. — Total de los ingresos 3.099.60.

EGRESOS. — Agosto 1o. "El Independiente", 1 año suscripción, ord. 61, $ 10; Pablo Castañeda, s| sueldo julio, ord. 62, $ 30; Francisco Píez, s| factura, ord. 63, pesos 5.55; Pelegrina S. de Sigel, derecho de corral, ord. 64, $ 210; Francisco Comer, s| sueldo julio, ord. 65, $ 70; agosto 2: Nicasio Rodríguez, s| sueldo julio, $ 45; agosto 4, Adolfo Kees, 4 1|2 días trabajo tractor, ord. 67, $ 13; agosto 6, Agar Cross Ltda., fact. repuestos niveladora, ord. 68, $ 15.25; Juan Kees, alquiler d casa julio, $ 30; agosto 9, Consejo Escolar, aportes 10 o|o recaudación, ord. 70, pesos 162.27; agosto 14, Francisco Comer, 15 días agosto, s|sueldo, ord. 71, $ 35; Sociedad Beneficencia, subvención julio, ord. 72, $ 10; agosto 17, Correos y Telégrafos, timbres postales, ord. 73, $ 2; agosto 14, Imprenta Exito, 200 hojas papel oficio impr., ord. 74, $ 9; agosto 20, Carlos Latasa, cobranza alumbrado julio, ord. 75, $ 16.50; Carlos Latasa, s| sueldo julio, ord. 76, $ 30; agosto 21, E. Colmegna, saldo cuenta chapas patente, ord. 77, $ 81.30; agosto 23, J. M. Pallarés y Cía., fact. cinta máquina, ord. 78, $ 1.30; agosto 24, E. A. Bock, saldo servicio alumbrado febrero, ord. 79, $ 138.33; E. A. Bock, entrega a cuenta alumbrado marzo, ord. 80, $ 191.60. — Total egresos, $ 1.174.62. — Saldo en caja que pasa al mes de septiembre de 1934, $ 1.924.98. — Total, pesos 3.099.60.

Colonia Ella, septiembre 5 de 1934. — Valerio Ferreyra, presidente; Carlos Latasa, secretario; Ceferino Centis, tesorero.

Es de destacar la acción eficaz del inspector comunal, recientemente nombrado, cargo que desempeña el señor Fausto Silvero, acción que ha repercutido directamente sobre los ingresos comunales, ya que se nota en el renglón rodados una recaudación de pesos 445.75, muchas patentes de las cuales son de años anteriores.

**Asamblea del Centro Social**

El domingo 2 del corriente se reunió la asamblea general extraordinaria convocada por la C. D. con el objeto de tratar la instalación de un equipo sonoro en el Centro Social Cosmopolita. Por unanimidad se aprobó el temperamento avocándose de inmediato la C. D. a las gestiones pertinentes a los efectos de su realización. Se ha emitido una serie de acciones de $ 10, las que se están colocando entre los asociados y según manifestaciones de algunos miembros de la C. D. podemos adelantar que para fines del corriente mes o para comienzos del venidero los asociados de dicha instalación podrán gozar de los beneficios que tal adelanto [illegible].

**Velada literario-musical**

Ante un numeroso público se realizó la velada que patrocinara el Centro Social y en la que subió a escena la bonita obra cómica en tres cuadros original de Carlos Cabral "Qué descansada vida", en la que todos sus intérpretes llenaron bien los papeles encomendados, destacándose la señora Sara O' C. de Toura y el joven Leoncio Atía. También tuvo mucha aceptación la revista interpretada por niños, compuesta de varios cuadros, entre los que debe mencionarse como buenos el de la ranchera, el baile holandés y el coro final.

**Censo escolar**

El 21 de agosto se procedió a censar la población escolar del distrito, es decir los niños comprendidos entre los 6 y 12 años de edad. Por una disposición complementaria del Consejo Escolar, se han censado también los niños comprendidos entre 0 y 5 años a los efectos de la constitución del padrón escolar en años venideros, sin necesidad de recurrir a nuevos censos. Integraron las comisiones para la planta urbana, las señoras Rosa A. de Lascano, Carmen L. de Berganeche y Amanda C. de Scalini, las señoritas Eulogia Gómez Rodríguez, Angélica Píeni, Ana Luján Beytia, Sarah Martí, Lina Tribiani, Sara E. Roces y Antonina Ammonati.

En la zona rural, censaron los señores José Ferreras, Abraham Cattaroni, Victorio Fabbro, Alfonso Paz Ledo, Valerio Ferreyra, Federico Sigel (hijo), Santiago Borda López, Domingo Capózzolo, Ricardo Schneeberger y Vicente Castañira, cumpliendo todos muy bien la misión encomendada.

Aun no conocemos con exactitud los datos oficiales del censo, aunque podemos adelantar que, en el distrito, son escasos los niños que no concurren a la escuela.

**Lluvia**

Esta mañana cayó en nuestra zona una copiosa lluvia, acompañada de fuerte viento y de piedra. — Corresponsal.

## Departamento San Justo

### VIDELA

**Foot-ball**

El domingo dos, se trasladó de la localidad de La Pelada la primera división del club Independiente de aquella localidad, donde sostuvo un match de carácter amistoso con el de su igual categoría de Sportivo local.

A causa del calor que reinaba en la tarde del domingo, el partido careció de alternativas brillantes por parte de los jugadores de ambos teams; los de Sportivo se hicieron dueños de la ofensiva desde que se puso en movimiento la pelota hasta los diez minutos, que obligó a la defensa visitante a emplearse a fondo; adelantándose los de Independiente lograron armonizar un avance en que la valla cuidada por Marelli pasó por malos momentos, alejando luego Paviotti todo peligro. Cuando se llevaban jugados 25 minutos, por medio de un avance aislado de los locales que fué llevado por el ala izquierda, Noceda, después de burlar a dos hombres de la defensa visitante, con un tiro bajo y esquinado, consigue decretar el primer y último goal del partido.

Después de obtener Sportivo el goal que más tarde le daría la victoria, el match careció de todo interés, puesto que ninguna de las dos delanteras lograba armonizar sus líneas. Se notaron varios avances de los locales donde Dieda tuvo oportunidad de probar por dos veces al arquero de La Pelada que salvó en buena forma enviando la pelota al corner; pateado el tiro de esquina por C. Scotta, no aporta ningún beneficio. Momentos más tarde terminaba la primera etapa con ventaja para Sportivo por la mínima diferencia.

En el segundo período la brega no tuvo alternativas dignas de mención. Si bien es cierto que los locales ejercieron un leve dominio sobre sus rivales, estos últimos lograron también llevar algunos avances pero que neutralizaba el guardavalla Marelli deteniendo los shots con seguridad. Al finalizar el match el score era: Sportivo, 1 goal; Independiente de La Pelada, 0.

Sportivo formó así: C. Marelli; Sobrero y Malatini; Paviotti, R. Scotta y L. Mucchiutti; C. Scotta, Dieda, Noceda, Lainatti y Mucchiutti.

**Baile**

Con gran animación se realizó el baile el domingo por la tarde en el salón de Sportivo, organizado por un grupo de jóvenes de esta localidad. El repertorio bailable lo ejecutó la orquesta local Mansilla y se danzó hasta las 21 horas.

Para el domingo 16 se anuncia un gran baile en el mismo salón, en honor a los asociados del club Sportivo y Recreativo Videla.

**La iglesia local**

El constructor E. Benassi, de San Justo, que ha tomado a su cargo los trabajos de la pavimentación de mosaicos y blanqueos en nuestra iglesia, tiene ya muy adelantados estos trabajos. Dado que serán mil diez metros cuadrados de blanqueo y noventa metros de piso de mosaicos, todo esto costará más o menos la suma de mil quinientos pesos, la Comisión pro Templo hace un llamado a los vecinos de este pueblo y colonia para que contribuyan con su óbolo para llegar así sin dificultad al fin de la obra que se ha propuesto. Las donaciones se reciben en la casa parroquial, A. y L. Scotta, Allet Hermanos y Antonio Marelli.

**Enfermos**

Bajo los cuidados del Dr. Julio de la Vega, mejora paulatinamente la señora Romilda D. de Scotta.

—Guarda cama de algún cuidado el señor Elías Ybarlin.

—Mejora de las heridas que sufriera, el niño Marcelo Pereyra.

—Guarda cama la señora Clara M. de Ybarlin.

—Se restablece en Buenos Aires y es esperado en ésta a mediados de este mes, el señor Fortunato García.

—Enferma la señora Generosa Vda. de García.

**Viajeros**

De Santa Fe el joven Guerino Scotta.

—Para Elisa, el señor Martín Deodatti.

—De Santa Fe la señorita Estela Scotta.

—De San Justo el señor José Machado (hijo) y señora.

—A Tiimbúes el joven Pascual Zilli. — Corresponsal.

## Departamento La Capital

### Baile social en Candioti

Esta noche a las 21 horas, la sociedad "Los Días" de esta localidad, dará un baile social en el salón del Molino.

El mismo promete verse muy concurrido.

**Fiesta campestre**

En la casa-quinta de don José Amavet se realizará dentro de breves días una fiesta criolla de la que participarán conocidas familias de Santa Fe y de ésta.

**Sesionó la C. D. del Club Sportivo**

Con asistencia de los señores Anselmino, Drago, Rodríguez, Kern, Allignani, Ceballos, Martínez, Marconi, Riviera, Fiorano, Mancilla, Ramos y Barros, sesionó la institución del epígrafe tomando numerosas resoluciones, al[illegible].

**Enfermos**

Mejoran los señores Antonio Buletich y Luis del Huerto Drago.

**Viajeros**

A Iriondo los señores Enrique [illegible] y Antonio [illegible].

—De Recreo, Julito Pontis y Fono Raleck.

—A Santa Fe, los Sres. Luis Gorosito y Antonio Montenovo.

—De esa la señora R. de Bocchi y la señorita Raquel Rodríguez. — Corresponsal.

### Festejos realizados en Cabal

**EN HONOR DE SANTA ROSA DE LIMA**

Con todo éxito se realizaron en esta localidad los festejos preparados por el club "Peñarol" en honor de Santa Rosa de Lima.

Como estaba anunciado el día 30 de agosto se jugó un match de football entre las primeras divisiones de "Peñarol", local, versus "Rosario Central", de Santa Fe, en disputa de un trofeo donado por la C. D. El partido fué muy movido pero los jugadores locales tuvieron que esforzarse en las jugadas para poder mantener equilibrado el juego, dada la superioridad del team visitante. A pesar de todo esto terminaron vencidos los locales por el score de 5 goals a 1. Controló la brega el aficionado Sr. Reynares con mucho acierto.

El otro match de football jugado el día 2 del actual entre las 1as. divisiones de Peñarol, local, versus Central Cayastacito, de Cayastacito, dió como resultado el triunfo de los locales por el score de 4 a 3.

**Bailes**

Los bailes realizados los días 30 de agosto tarde y noche y el sábado 1o. del actual a la noche resultaron muy animados por la concurrencia de esta y colonias vecinas.

**Escuelas**

Por encontrarse en licencia la directora de la escuela fiscal Sr. Emilia D. de Franzini, se hizo cargo de la dirección el maestro Sr. Jorge V. Faisal y ha venido como reemplazante la maestra normal Srta. Lidia M. Aragón.

**Viajeros**

De y a Monje el señor Guido Ferreyra, su señora esposa Argentina y su hijita Susy.

—A Santa Fe el señor Ricardo Alemchel.

—A Santa Fe la señorita C. Elena Dorigon Riveros.

### Matinée danzante en Kilómetro 11

El próximo domingo 9 del corriente a las 13 horas y en la casa del señor Brancolino, se llevará a cabo un gran matinée danzante organizado por el Centro Recreativo "El jardín del amor" de esta localidad, al cual han prometido asistir numerosas familias de esta Monte Vera, Arroyo Aguiar, Recreo, Guadalupe y Santa Fe.

Este acto estará amenizado por una orquesta de Santa Fe.

Habrá un tren especial que saldrá de Santa Fe a las 12.10 horas y regresará a las 18.50 horas.

### Demostración en Laguna Paiva

Con motivo del reciente compromiso del señor Alejandro Cremona con la señorita Haydée Knuttsen, el señor Cremona ofreció a sus amistades un lunch y baile que duró hasta la media noche.

Entre otras, asistieron las siguientes señoritas: Aurora y Mecha Pochón, P. Leoni, Pilile Salomón, Zulema Enaida, señoritas Dorrigo, Naia González, Luisa Fantini, Adela Noriega, Juanita Salvá, Matilde Knuttsen, Corina Cremona, Elvira Salomón, señoritas Garibaldi, Celina y Amelia Musante, señora Agustina de Alvarez, señora Vda. de Pochón, familias: Leoni, Salomón, de Baltazar, González, y otras; señores R. Huergo, Luis Dorrigo, José González, Angel Fantini, Damian Noguera, Juan Noriega, Pablo Carnicio, Rafael Carranza, José Pol, Enrique Guasaroni, C. Toulere, J. Molina, Máximo González, Pedro Roda, Avelino Gómez, Juan Suñé, A. Domini, Alejandro Rojas, Luis Robert, Romelio Abrán, Germán Knuttsen, P. Carrizo, A. Pochón, Luis Robledo, R. Tessi, Pío Méndez, Reynaldo Barrante, N. Montibelli, Salomón Carmena, Huascar Alderete, N. Moreno, J. Avellaneda, Carlos Noe, Tomás Solé, Francisco Fontanini, M. Robledo, Anastasio Robledo, Teófilo Pochón, Alfrid Robledo, Angel Musante, Luis Curel, J. Suárez Gradin, Rodolfo Knuttsen, Guido Colombo y otros.

**Centro Luz**

En su reciente asamblea de la C. D. resolvió la suspensión del periódico "Nueva Era" que no aparecía ya desde su décimo número. La situación económica del Centro no permitía afrontar los gastos que demandaba su periódico. En consecuencia los fondos que dispone ha resuelto invertirlos en ropas para los niños pobres de la localidad.



## PROFESIONALES

### Guía Médica

**Dr. Antonio B. Arroyo.** - Ex interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires — Vías respiratorias. Tratamiento moderno de las enfermedades del pulmón — SAN MARTIN 2121, SANTA FE. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. [illegible]

**Dr. Aparicio V. Ceballos.** - Señoras. Diatermia. Electrocoagulaciones, internas. Venéreas. — Consultas: de 9 a 12.30 y de 14 a 17 horas. 1o. DE MAYO 2331. — U. T. 2924 — S. T. 10411.

**Dr. Cingolani.** - [illegible] — BELGRANO 2288 y SANTIAGO DEL ESTERO. U. T. [illegible]

**Dr. Colli.** - Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. [illegible] — Consultas: de 9 a 10 y de 14 a 20 horas. — 25 DE MAYO 2304. U. T. [illegible]

**Dr. De Feo.** Médico Cirujano. — Médico interno del Hospital de Caridad y de la Asistencia Pública. — Internas. Cirugía. Partos. — Consultas: de 14 a 16 horas. — SAN JERONIMO 1994. — U. T. 3646. Pta. N. 612

**Dr. Zaquivel.** - Ex Jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex Médico Cirujano del Hospital R. Mejía. Ex Adscripto a la cátedra de Obstetricia. — Consultas: de 9 a 9.30 y de 15 a 16 horas. — SALTA 2786. — U. T. 6566. Pta. 658

**Dr. José I. Llobet.** - MEDICO CIRUJANO. Sargento Cabral 1261. U. T. [illegible]

**Dr. José Mas Lassaleta.** - Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. — SAN JERONIMO 2033. — U. T. [illegible] — S. T. 11044.

**Dr. M. Marengo.** Consultas: de 14 a 15 horas. — LAS HERAS [illegible]. — U. T. [illegible]

**Dr. José B. Menchaca.** - Consultas: de 9 a 12 y de 16 a 18 horas. — 25 DE MAYO 2626. — U. T. [illegible]

**Dr. Emilio Moreno.** - Médico Cirujano. — Consultas: de 16 a 18 horas. — 25 DE MAYO 2825. — U. T. [illegible]

**Dr. J. E. Milesi.** - Médico Cirujano. [illegible] — VERA 2486 — U. T. [illegible]

**Dr. Nikllison.** - Enfermedades internas. Rayos X. — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. — 25 DE MAYO 2616. — U. T. 1906.

**Dr. Antonio M. Occhi.** - Médico Cirujano. — Ex Médico del Hospital Rivadavia. — Internas. Señoras. Cirugía. — 9 DE JULIO 2231. — U. T. 5270.

**Dr. Pío Pandolfo.** Enfermedades internas. — Señoras y niños. — SUIPACHA 2641. — U. T. 2318. — Consultas: de 14 a 18 horas. — [illegible]

**Dr. R. Alberto Pérez**

Médico Cirujano — [illegible] — Consultas: de 9 a 11 y de 16 a 18 hs. — Buenos Aires 3377 — U. T. [illegible] — Santa Fe.

**Dres. D. y M. B. Pujato.** - Consultas: de 10 a 12 horas. — Cirugía, internas, enfermedades [illegible] — SAN MARTIN 1676. — U. T. [illegible]

**Dr. Miguel Piccone.** MEDICO ITALIANO, [illegible] — SALTA 2827. [illegible] — SANTA FE. N. 434 Pta.

**Dr. Luis S. Reggiardo.** - Cirugía. Rayos X. — Consultas: de 14 a 16 horas. — SAN MARTIN 2663. U. T. [illegible] — S. T. 11013.

**Dr. Luis A. Reggiardo.** - Médico Cirujano. — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. — TUCUMAN 2730. — U. T. 6620. S. T. 14637.

**Dr. Carlos G. Spina.** - Internas, Cirugía, Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos. — Atiende en su nuevo consultorio: Avenida RIVADAVIA 3331. — U. T. 5530. S. T. 10.000.

**Dr. Miguel J. Taverna.** - Internas. (Especialmente enfermedades del vientre). Diatermia, Rayos ultravioletas. — Consultas: de 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — MENDOZA 2636. — U. T. [illegible]

**Dr. Tiscornia Antonio F.** - Señoras y Partos. — SAN JERONIMO 1743. Consultas: de 2 a 5 horas. — U. T. 2714. S. T. 11073.

**Dr. Tiscornia.** - Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta. — Consultas: de 14 a 18 horas. — SAN JERONIMO 2355. — U. T. 2082.

**Dr. Lorenzo de la Torre.** - Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. — RIOJA 2535. — U. T. [illegible] S. T. 12709.

**Dr. Torres del Sel.** - Enfermedades de la piel y venéreas. — Ex-asistente a los Hospitales Ramos Mejía y T. Alvarez de Buenos Aires. — Consultas: de 9 a 11 y de 14 a 19 horas. — 9 de Julio 1885 - U. T. [illegible] Pta. 654

**Dr. Aníbal Visentini.** - Médico Cirujano — Ex practicante de los Hospitales Centenario y Rosario. Cirugía general y especialmente señoras. — Consultas: de 15 a 17 horas. — U. T. 6456. — SAN JERONIMO 3081. — SANTA FE. Pta.

### Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

**Dr. Alfredo Balma.** - Garganta, nariz y oído. Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. — RIVADAVIA 2969. S. T. 19424. U. T. 2075.

**Dr. Julio G. Croppi.** - Médico Cirujano. — Especialista en nariz, garganta y oído. — SAN JERONIMO 2247. — U. T. 2873. — SANTA FE — Horas de consultas: de 9 a 10 y de 14 a 16 horas.

**Dr. Testoni.** - Especialista en garganta, nariz y oído. Consultas: de 8 a 10 y [illegible] Consultorio: 9 DE JULIO 3176. — S. T. 11583. U. T. 2567.

### Oculistas

**Dr. Manuel J. Beney.** - Médico Oculista. Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. Cirugía ocular. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18. — SAN MARTIN 2323. — U. T. 4734. S. T. 19762.

**Dr. Francisco Beltramino.** - Especialista en enfermedades de los ojos. [illegible] — CORRIENTES [illegible]

**Dr. José Gaviola.** — Enfermedades de los ojos — Anteojos y operaciones. — Rioja 2822 — U. T. 4047.

**Dr. J. Maggi Zavalía.** - Médico Cirujano — Enfermedades de los ojos. Anteojos y operaciones. — Médico del servicio del Hospital de Caridad y de la Asistencia Pública. — Ex interno por concurso y médico del servicio de Oftalmología del Hospital San Roque. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 19 horas. U. T. 2533. — SANTA FE. — Calle SAN JERONIMO 2652.

### Dentistas

**Dr. Auque.** - Cirujano Dentista — San Jerónimo 2472 — S. T. 15554

**Dr. Carrio.** - Dentista. — 25 DE MAYO 2871. — S. T. 10010. U. T. 4433.

**Dr. Gimbernat.** - Cirujano Dentista — VERA 2444. Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. — U. T. 2371. S. T. 10600.

**Dr. Martín J. Occhi.** DENTISTA CIRUJANO. JUNIN 2893 — U. T. 4465 — Santa Fe. Pta 622

**Dr. Enrique P. Rotta.** Dentista Cirujano — CATAMARCA 2341. U. T. 2794. S. T. 13328. — Horas de consulta: de 8.30 a 11.30 y de 14 a 18 horas. N. 122 Pta.

**Clínica Dental "Ruiz".** - Doctor Víctor Bresca. — Mirándole A. Cabral. — Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 19 horas. — TUCUMAN 2671. U. T. 2062. S. T. 11863. — SANTA FE. Pta.

**Dr. William H. Stevens.** - Cirujano Dentista. Diplomado en la Universidad Nacional de Buenos Aires. — Horas de consultas: de 8 a 11.30 y de 15 a 16. — 1o. DE MAYO 2366. — U. T. 2026. — SANTA FE. N. 536 Pta.

**Dr. J. B. Sarsotti.** - Radiografía Dentista — Rumbo de consultorio. - URQUIZA 2516. — U. T. 6541. S. T. 11609.

**Eduardo B. Yost.** - S. JERONIMO 2312 — U. T. 4536. S. T. 15065. — Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. N. 562 Pta.

### Especialistas de Niños

**Dr. Clodomiro F. Amado.** - Ex-interno del Hospital de Niños de Rosario. — Cirugía. Ortopedia y Clínica de Niños. — Fracturas. Malformaciones. Tuberculosis ósea. Rayos Ultra Violeta. — 25 DE MAYO 2646. — U. T. 2396. — S. T. 13363.

**Dr. Carlos E. Figoli.** - Tratados en Consultorio. LAS HERAS 2539. — Consultas: de 15 a 18 horas. — U. T. 6365. S. T. 19678.

**Consult. de Niños.** - 25 DE MAYO N. 2251 — De 15 a 17 horas. — Otras horas a pedido. — [illegible] Especialista: Dr. JULIA, director del C. M. Escolar. — 1 JUNIO 2211. De 12 a 13 hs.

**Dr. Ernesto J. A. Porucini.** - Ex-practicante y médico del Hospital de Niños de Buenos Aires. Enfermedades de los Niños. — Consultas: de 15 a 17 horas. — CRESPO 2776. U. T. 2001. S. T. 15412.

### Enfermeras

**Alicia Waudwyk Voorrastra**

Enfermera Diplomada, Cruz Roja Argentina. — Inyecciones, curaciones y toda prescripción médica. — Señoras y niños. — Va a domicilio. — Rioja 3743. Pta. 645

### Parteras

**Carmen Caselli de Acosta**

PARTERA NACIONAL. Ex-Primera de la Maternidad del Hospital Rosario y Escuela de Obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario. [illegible] — MARCIAL CANDIOTI 3256. Teléfono: U. T. 4634. Pta. 611

**Angela M. C. de Amati.** - Partera. — Se reciben pensionistas. — 25 DE MAYO 3145. — U. T. 4155.

**Partera - I. de Pérez.** Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del Hospital de Clínicas. — Embarazos y partos — Inyecciones y curaciones. — URQUIZA 2263. U. T. 4643.

### Químicos

**Dr. Mantovani.** Laboratorio de análisis. Sangre, Orina, Líquido de punción, Secreciones, Esputos, Heces, Jugo gástrico, Sero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopia. — SAN MARTIN 2749. — U. T. 2274. S. T. 12880. — SANTA FE.

### ABOGADOS

**Dr. Francisco B. Caminos.** - Abogado. — 9 DE JULIO 1724. — U. T. 7146. S. T. 13836. — SANTA FE.

**Dr. José C. Mai.** - Abogado. — Calle RIOJA 2812. U. T. 3132. S. T. 11072. Particular: SAN MARTIN 2613. U. T. 6286.

**Dr. José P. Milesi.** Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe. — BUENOS AIRES 2012.

**Dres. Amílcar Razori y Sixto Bayer.** - Abogados.

**Antonio J. Ferrari.** - Procurador y contador. SAN MARTIN N. 2278. — U. T. 3336. S. T. 11636.

### ESCRIBANOS

**Guillermo Cabello.** - Escribano Público e del Banco Hipotecario Nacional. — JOSE V. ARAO, [illegible] — Estudio [illegible] — SAN JERONIMO 1911 — S. T. 12606 - U. T. 7130 — SANTA FE.

**BETTY BOOP**

